BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 7 de agosto de 1974

NUMERO
22.967
AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual **Número 1.242.180**

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5465

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4760

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares
Campichuelo 553
de 10 a 17

EO
TINO
"B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 906

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL, consta de tres secciones y un suplemento, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 16 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 32 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 12 páginas

SUPLEMENTO DE ESTATUTOS y CONTRATOS: 24 páginas

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico ...	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito .	812-1830





DECRETOS

SERVICIO EXTERIOR

Créanse Consejerías Económicas.

DECRETO
Nº 221
Bs. As., 24/7/74.

VISTO la intensificación de las relaciones económico-comerciales con los países de Europa Oriental, tendiente a la diversificación de nuestro comercio exterior prevista en el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento de esos objetivos es imprescindible crear Consejerías Económicas con sede en las Embajadas Argentinas en esos países.

Por ello, y atento lo propuesto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créanse Consejerías Económicas en las sedes de las Embajadas Argentinas que a continuación se indican:

1) Berlín (Oriental) - República Democrática de Alemania.
2) Praga - República Socialista de Checoslovaquia.
3) Varsovia - República Popular de Polonia.
4) Budapest - República Popular de Hungría.
5) Bucarest - República Socialista de Rumania (con jurisdicción en la República Popular de Bulgaria).
6) Belgrado - República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a las partidas que correspondan del presupuesto de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.
Alberto J. Vignes.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Créase la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO.

DECRETO
Nº 311
Bs. As., 24/7/74.

VISTO la Ley Nº 13.204 promulgada el 28 de junio de 1948, por la que la República Argentina es Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los Decretos Nros. 7.990/56, 7.736/58, 2.387/65, 8.650/65 y 8.971/72 sobre creación, organización y funcionamiento de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, y

CONSIDERANDO:

Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene por finalidad específica el promover la comprensión y la cooperación internacionales para afianzar la paz entre los pueblos mediante la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Que es voluntad del Gobierno Argentino asegurar una eficiente vinculación con las Organizaciones Internacionales de las que participa en calidad de Estado Miembro.

Que es necesario adecuar la estructura orgánico funcional de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO a la Ley de Ministerios Nº 20.524 promulgada el 14 de agosto de 1973.

Que también resulta indispensable ajustar la organización de dicha Comisión Nacional al actual Programa de actividades de la UNESCO, en el que además se contempla como sector especializado el de la Comunicación Social.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación en común acuerdo con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y con el señor Secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Constitúyese en el Ministerio de Cultura y Educación, la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO de acuerdo con el artículo VII del Acta Constitutiva de dicha Organización Internacional.

Art. 2º — Compete a la Comisión Nacional entender, en forma sistemática y permanente, en todas las actividades de cooperación con la UNESCO, tanto en las correspondientes a sus órganos de gobierno —Conferencia General, Consejo Ejecutivo y Secretaría General— como en las que realizan sus Oficinas Regionales para América Latina y el Caribe y los Centros Regionales, sean esas actividades financiadas con fondos del presupuesto ordinario de dicha organización como por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P. N. U. D.).

Art. 3º — La Comisión Nacional tendrá una Secretaría Permanente la que será ejercida por el Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación y se desempeñará como Secretario Permanente de la Comisión Nacional el Director del citado Departamento.

Art. 4º — La Comisión Nacional tendrá como organismos consultores, de carácter gubernamental a:

a) Los organismos del Estado que tengan a su cargo asuntos específicos relacionados con las actividades de la UNESCO;
b) Los Comités Nacionales constituidos expresamente para satisfacer los objetivos de los programas internacionales de la UNESCO.

Art. 5º — La Comisión Nacional tendrá como organismo consultores de carácter no-gubernamental a:

a) Los Comités Argentinos constituidos como filiales de los Organismos Internacionales no-gubernamentales que gocen de status jurídico ante la UNESCO;
b) El Comité Argentino de enlace de las filiales argentinas de los Organismos Internacionales no-gubernamentales que gocen de status jurídico ante la UNESCO;
c) Las instituciones argentinas vinculadas con las actividades de la UNESCO a quienes la Comisión Nacional reconozca como organismos de asesoramiento permanente o transitorio.

Art. 6º — La Comisión Nacional Argentina será presidida por el señor Ministro de Cultura y Educación y estará integrada por el Secretario de Estado de Educación que actuará como Vicepresidente Primero, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores que se desempeñará como Vicepresidente Segundo, por el Secretario de Estado de Cultura, por el Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, por el Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía y por el señor Jefe del Departamento de Comunicaciones Sociales del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 7º — Todos los miembros de la Comisión Nacional como también el Secretario Permanente desempeñarán sus tareas ad honorem.

Art. 8º — Cada miembro de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO podrá designar el funcionario que asumirá su representación, con carácter de alterno, ante su eventual ausencia.

Art. 9º — Compete a la Secretaría Permanente ejercer las funciones técnico-administrativas de apoyo de todos los asuntos de competencia de la Comisión Nacional.

Art. 10. — La Comisión Nacional determinará su Reglamento dentro de los noventa días posteriores a la firma del presente decreto.

Art. 11. — Derógase toda otra disposición que se oponga al cumplimiento del presente decreto.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Jorge A. Taiana.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional la celebración de una Conferencia sobre el agua.

DECRETO
Nº 219
Bs. As., 24/7/74.

VISTO que por Resolución Nº 1761 (LIV), del 18 de mayo de 1973, el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la celebración de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua a realizarse en Buenos Aires, en 1977, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria de una Conferencia Mundial sobre el Agua fue planteada en el primer período de sesiones del Comité de Recursos Naturales del ECOSOC (Nueva York, 22 de febrero al 10 de marzo de 1971), en base a una sugerencia del Secretario General de la O.N.U. (Doc. E/C. 7/2), y que en esa reunión la Argentina apoyó calurosamente la realización de dicha Conferencia y se ofreció como sede.

Que en virtud de la Resolución número 1572 (L), del ECOSOC del 18 de mayo de 1971, este organismo encomendó al Secretario General de la O.N.U. que consultara a los gobiernos acerca de la conveniencia de celebrar dicha Conferencia, con el objeto de que el Comité de Recursos Naturales examinara las opiniones emitidas en su segundo período de sesiones.

Que en su respuesta a la nota del Secretario General de la O.N.U., nuestra Misión Permanente efectuó el 18 de enero de 1972 sugerencias sobre la agenda y ratificó el ofrecimiento de Argentina de ser sede de la Conferencia.

Que en el segundo período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, (Nairobi, 31 de enero al 11 de febrero de 1972), el Comité agradeció "la reiterada invitación a celebrar la Conferencia en la Argentina" y recomendó la convocatoria de un grupo de expertos para que preparara un proyecto de programa preciso y formulara propuestas con miras a la organización de la Conferencia.

Que la reunión del Grupo Intergubernamental de Especialistas tuvo lugar en Nueva York, del 28 de agosto al 1º de setiembre de 1972, y como resultado de sus deliberaciones propuso un programa para la Conferencia.

Que en su tercer período de sesiones, el Comité de Recursos Naturales recomendó la celebración de la Conferencia sobre la base del programa sugerido por el Grupo Intergubernamental de Especialistas; que la Conferencia se celebrara en el primer semestre de 1977, y que se aprobara con reconocimiento la oferta del Gobierno de la Argentina de actuar como anfitrión de la Conferencia en Buenos Aires.

Que las anteriores recomendaciones fueron aprobadas por el Consejo Económico Social en su Resolución número 1761 (LIV), Apartado C.

Que el programa provisional de la Conferencia incluye temas de gran significación para el porvenir de la humanidad así como para la Argentina como son: perspectivas acerca de las disponibilidades y demanda de agua; examen y evaluación de las tecnologías conocidas y predecibles para aumentar las disponibilidades de agua o disminuir su demanda; repercusiones de la futura demanda de agua en la formulación y ejecución de la política; actividades de la comunidad internacional en la esfera del aprovechamiento de los recursos hidráulicos, y examen de las medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

Que la decisión de aceptar el ofrecimiento de la Argentina como país sede, constituye una señalada distinción, por lo que corresponde adoptar las medidas necesarias para que el compromiso asumido se cumpla con la plenitud que requiere una reunión de tal envergadura, habida cuenta de que, según apreciación de la Secretaría General de la O.N.U., por su complejidad, la organización de una Conferencia de esta magnitud demandaría por lo menos tres años.

Que la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano constituye el organismo adecuado para encarar todas las tareas preparatorias y de organización de la Conferencia, ya que le corresponde operativamente asesorar al Ministerio de Economía en todo lo inherente a la formulación, ejecución y control de la política y régimen integral relativo a la conservación y desarrollo de recursos naturales renovables y de la conservación y mejoramiento del medio ambiente humano y, en particular, asistirlo en "la formulación del régimen de la utilización integral y coordinada de los recursos hídricos desde el punto de vista funcional, territorial, social y económico" y en la "conducción de la política hídrica nacional".

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, en 1977, con los auspicios del Gobierno Nacional.

Art. 2º — Créase, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, bajo la presidencia de su titular, la "Comisión Nacional para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua" con el objeto de atender a su organización y realización, quedando facultada para adoptar las medidas que sean necesarias a tales efectos, en coordinación con la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Art. 3º — Para el mejor cumplimiento de tal cometido, los Ministerios, Secretarías de Estado y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires brindarán la colaboración necesaria y acordarán los trámites y facilidades especiales o de excepción que correspondan para el mejor funcionamiento de la Conferencia.

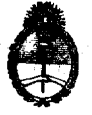
Art. 4º — Encarécese a los gobiernos de las provincias que con el mismo objeto presten toda su colaboración.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a más de las facultades y atribuciones que le son propias, facilitará las comunicaciones de la Comisión Nacional con Estados y Organismos Internacionales; adoptará las medidas que sean necesarias para permitir la concurrencia de delegados, sus asesores y personal oficial a la conferencia y reuniones preparatorias, y otorgará los pasaportes correspondientes a los miembros de la Comisión Nacional o los funcionarios que ésta designe que deban desplazarse por misiones relacionadas con el desempeño de su función. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto designará un representante para integrar la Comisión Nacional.

Art. 6º — El Presidente de la Comisión Nacional para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua elevará en el término de Sesenta (60) días el proyecto de reglamento que precise su integración, capacidad y funciones.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.
Benito P. Llambí.
Alberto J. Vignes.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

EXPORTACION

Incorpóranse productos al régimen de estímulo.

RESOLUCION
Nº 972
Bs. As., 26/7/74.

VISTO el Decreto Nº 2.863/72 dictado en uso de la facultad que acuerdan al Poder Ejecutivo los Decretos-Leyes Nros. 19.184/71 y 19.639/72, relacionados con el régimen de estímulo a las exportaciones de productos manufacturados, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del Cinco por ciento (5 o/o) instituido por el precitado decreto.

Que la Comisión creada por Resolución Conjunta M. C. Nº 240 — M. H. F. Nº 267|72 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular, acceder a lo solicitado (Acta Nº 162).

Que el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72 faculta a otorgar el reembolso adicional de que se trata.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación:

Posición N. E.	Designación	Mercados
21.02.01.00	Café instantáneo.	Zaire.
34.05.00.01	Líquido para limpieza y brillo del calzado.	Paraguay.
84.40.01.09	Limpiadora de alfombra manual no eléctrica, para uso doméstico.	Costa Rica.
84.48.00.00	Morzas paralelas de alta precisión planas y giratorias.	EE.UU.
84.59.02.09	Barredora doméstica manual para pisos y alfombras.	Costa Rica.
85.16.00.01	Semáforos vehiculares y peatonales.	Brasil.
85.19.00.02	Interruptor de seguridad para tractor.	México.
85.19.00.02	Conjunto interruptor de arranque para tractor.	México.
85.19.00.02	Llave comandada para tractor.	México.
87.06.00.00	Conjunto de dirección desarmado para tractor	México.
87.06.00.00	Subconjunto suspensión eje delantero desarmado para tractor.	México.
87.06.00.00	Conjunto controles embrague desarmado para tractor.	México.
87.06.00.00	Conjunto levante hidráulico desarmado para tractor.	México.
87.06.00.00	Subconjunto eje trasero desarmado para tractor.	México.
87.06.00.00	Subconjunto controles de freno desarmado para tractor.	México.
87.06.00.00	Conjunto embrague completo para tractor	México.
87.06.00.00	Conjunto caja de veloc. ocho (8) marchas para tractor.	México.
90.24.00.09	Indicador nivel combustible para tractor.	México.
90.24.00.09	Medidor nivel combustible para tractor.	México.
90.27.00.00	Conjunto tacómetro y soporte para tractor.	México.

2º — El beneficio que otorga la presente Resolución se acuerda por el plazo de Un (1) año a partir de la fecha de la misma.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

RESOLUCION
Nº 973

Bs. As., 26|7|74.

VISTO el Decreto Nº 2.863|72 dictado en uso de la facultad que acuerdan al Poder Ejecutivo los Decretos-Leyes Nros. 19.184|71 y 19.639|72, relacionados con el régimen de estímulo a las exportaciones de productos manufacturados, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del Cinco por ciento (5 o|o) instituido por el precitado decreto.

Que la Comisión creada por Resolución Conjunta M. C. Nº 240 — M. H. F. Nº 267|72 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular, acceder a lo solicitado (Acta Nº 163).

Que el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72 faculta a otorgar el reembolso adicional de que se trata.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación:

Posición N. E.	Designación	Mercados
04.04.00.04	Queso fundido	Zaire.
19.02.00.01	Productos dietéticos a base de cereales.	España.
42.03.00.02	Delantales de cuero para protección.	Bélgica.
42.03.00.03	Confecciones de cuero para vestir	Venezuela.
73.18.03.09	Tubos de acero con costura	Panamá.
73.21.00.03	Cortinas metálicas.	Panamá.
84.23.00.01	Máquina perforadora para pozos de agua.	Panamá y Venezuela.
85.19.00.02	Elásticos (contactos) para relevadores de centrales teléf.	Sudáfrica.
85.26.00.00	Carretes de bobinas para relevadores de centrales telefon.	Sudáfrica.
96.02.00.01	Pinceles para pintar.	Cuba.
96.02.00.09	Cepillos.	Cuba.

2º — El beneficio que otorga la presente Resolución se acuerda por el plazo de Un (1) año a partir de la fecha de la misma.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

Se modifican precios índice de diversos productos.

RESOLUCION
Nº 161

Bs. As., 29|7|74

VISTO el Decreto Nº 518|74, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

El Secretario de Relaciones Economicas y Comerciales Internacionales

Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por las resoluciones SERECI Nros. 117|74, 129|74, 149|74 y 155|74 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	108.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	110,30
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	108.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	110,65
10 03 00 03	Cebada cervecera, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	108.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	110.65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	102.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	104 65
10 07 00 01	Alpiste, excluida para semilla	t.	320.—
10 07 00 05	Kafir, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	108.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	110.30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	t.	92.—
11 02 03 03	Avena despuntada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	106.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	108.65
12 01 04 01	Grano de soya, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	260.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	262,65
12 01 06 01	Semilla de lino, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	435.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	437,65
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y|o envasado	t.	970.—
15 07 06 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y|o envasado	t.	910.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	t.	99 .—
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	t.	82.—
23 04 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo, a granel con hasta un 10 % embolsado	t.	84.—
	Tortas de semillas oleaginosas		
23 04 01 01	De algodón	t.	120.—
23 04 01 03	De lino	t.	150.—
	Expellers		
23 04 02 01	De algodón	t.	120.—
23 04 02 03	De lino	t.	150.—
	Pellets		
23 04 03 01	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	115.—
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	t.	120.—
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	t.	120.—
23 04 03 03	De lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	147.—
	— De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso)	t.	150.—
	— De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso)	t.	150.—
	Harinas y borras		
23 04 04 01	Harina de algodón	t.	114.—
23 04 04 03	Harina de lino	t.	144.—

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Tettamanti.

RESOLUCION
Nº 162

Bs. As., 29|7|74

VISTO el Decreto Nº 518|74, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación para algunos cueros ovinos.

Por ello,

El Secretario de Relaciones Economicas y Comerciales Internacionales

Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación para los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, a los niveles que se indican:

		Unidad	u$s.
41 01 04	Pieles de ovino con lana		
41 01 04 01	Cueros lanares sucios		
	IV. Media lana y arriba, toda procedencia (excluidas las de los Grupos I y II), cruza gruesa y criolla	Kg.	1.27
41 01 04 03	Cueros de corderito		
	I. Corderito Lincoln y cruza gruesa de cualquier peso procedencia y calidad	Kg.	8,82
41 01 05	Pieles de ovinos sin lana		
41 01 05 01	Cueros lanares cortos o pelados (pelados, salados o secos)		
	VI. Cortos y pelados Lincoln y cruza gruesa, 100 % consumo, 100 % desgarrados	Kg.	4,12
	VII. Abajo de media lana, lanares y borregos, Lincoln y cruza gruesa, 100 % consumo, 100 % desgarrados	Kg.	3,30

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Tettamanti.

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

Modifícanse los precios FOB mínimos para diversos productos.

RESOLUCION
Nº 163

Bs. As., 29|7|74

VISTO la ley Nº 20.545 y su Decreto reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Comisión ad hoc constituida a los efectos de analizar los precios FOB mínimos de exportación de lanas, surge la necesidad de modificar los mencionados precios.

Por ello,

El Secretario de Relaciones Economicas y Comerciales Internacionales

Resuelve:

1º — Modifícanse los precios FOB mínimos de exportación para los productos que se detallan y a los niveles que se indican en el anexo a la presente resolución.

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Tettamanti.

		u$s. / 10 Kg.
53	**LANAS, PELOS Y CRINES**	
53 01	**Lanas sin cardar ni peinar**	
53 01 01	Con suarda o lavada en vivo o a lomo (lavada en vellón)	
53 01 01 01 y/o 53 01 01 02	Lana sucia fina y/o Lana sucia cruza fina	
	I. Vellón, sueltas y desbordes. Hasta 4% de semillas	19,00
	II. Vellón, sueltas y desbordes. 6% o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Capas de cualquier limpieza	15,98
	III. Tipos "Pampa" y "Mestizas". Vellón, sueltas y desbordes. Hasta 4% de semillas	15,01
	IV. Segundas esquilas y borregas. Hasta 5% de semillas	14,66
	V. Segundas esquilas y borregas. Vellón, sueltas y desbordes de tipo "Pampa". 7% o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Negras de cualquier limpieza	10,11
	VI. Barrigas, pedacería, ojos y muertas de: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén	13,90
	VII. Barrigas, ojos, muertas y descoles. Hasta 5% de semillas (excluidas las mencionades precedentemente)	10,11
	VIII. Barrigas y descoles. 7% o más de semillas. Puntas amarillas y cascarrias de cualquier limpieza (incluyendo los "locks" y "stained pieces")	7,66
53 01 01 03 y/o 53 01 01 04	Lana sucia cruza mediana y/o Lana sucia cruza gruesa	
	I. Vellón, capas, sueltas, segundas esquilas borregas y desbordes. Hasta 5% de semillas	17,09
	II. Vellón, capas, sueltas, segundas esquilas, borregas y desbordes. 7% o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Negras de cualquier limpieza	9,84
	III. Barrigas, pedacería, ojos, muertas y descoles. Hasta 5% de semillas	11,22
	IV. Barrigas, pedacería, ojos, muertas y descoles. 7% o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Puntas amarillas y cascarrias de cualquier limpieza (incluyendo los "locks" y "stained pieces")	8,07
53 01 01 05	Lana sucia criolla	
	— Tipo criolla mezcla. 40% mínimo de criolla y/o mestiza en su estado natural. 60% de cualquier tipo y finura, incluyendo lanas abiertas. El total de la mezcla no puede ser mezclado mecánicamente para permitir la identificación del porcentaje obligatorio de criolla y/o mestiza	15,44
53 01 01 06 y/o 53 01 01 07	Lana tipo frigorífico fina y/o Lana tipo frigorífico cruza fina	
	I. Media lana y arriba y borregas. De tipo especial. Libres de todo defecto	26,69
	II. Media lana y arriba y borregas. Hasta 2% de semillas y/o depilatorio	22,70
	III. Media lana y arriba y borregas. Segundo tipo conteniendo 4% o más de semillas y/o depilatorio	17,42
	IV. Un cuarto lana y negras. Hasta 2% de semillas y/o depilatorio	13,28
	V. Un cuarto lana, negras y puntas amarillas. 4% de semillas y/o depilatorio	10,75
53 01 01 08 y/o 53 01 01 11	Lana tipo frigorífico cruza mediana y/o Lana tipo frigorífico cruza gruesa	
	I. Media lana y arriba y borregas. De tipo especial, libres de todo defecto	22,41
	II. Media lana y arriba y borregas, hasta 2% de semillas y/o depilatorio	20,12
	III. Media lana y arriba y borregas. Segundo tipo conteniendo 4% o más de semillas y/o depilatorio	15,34
	IV. Un cuarto lana y negras. Hasta 2% de semillas y/o depilatorio	12,11
	V. Un cuarto lana, negras y puntas amarillas. 4% de semillas y/o depilatorio	9,86
53 01 01 13	Lana tipo frigorífico criolla	
	I. Media lana y arriba y borregas. De tipo especial. Libres de todo defecto	22,70
	II. Media lana y arriba y borregas. Hasta 2% de semillas y/o depilatorio	20,32
	III. Media lana y arriba y borregas. Segundo tipo conteniendo 4% de semillas y/o depilatorio	15,44
	IV. Un cuarto lana y negra. Hasta 2% de semillas y/o depilatorio	12,23
	V. Un cuarto lana y negras y puntas amarillas. 4% de semillas y/o depilatorio	9,74
53 01 02	Otros	
53 01 02 01 y/o 53 01 02 02	Lana lavada fina y/o Lana lavada cruza fina	
	I. Vellón (fina exclusivamente) de Neuquén. Río Negro, Chubut y Santa Cruz	32,50
	II. Vellón (con excepción de los mencionados precedentemente). Hasta 2 % de semillas. Incluyendo mestizas cruza finas	32,50
	III. Segundas esquilas y borregas. Hasta 2% de semillas. Incluyendo mestizas cruzas finas	24,72
	IV. Vellón, segundas esquilas y borregas. 4 a 5% de semillas. Incluyendo mestizas cruzas finas	23,48
	V. Vellón, segundas esquilas y borregas. 7% o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Incluyendo mestizas cruzas finas	18,27
	VI. Barrigas, pedacería, ojos y muertas, de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén	21,20
	VII. Barrigas (excluidas las mencionadas precedentemente). Puntas amarillas de cualquier procedencia. Hasta 5% de semillas	21 20
	VIII. Barrigas (excluidas las mencionadas precedentemente). Puntas amarillas de cualquier procedencia 7% o más de semillas incluyendo las para carbonizar	16,45
	IX. Negras y grises (incluyendo las mezclas de negras y puntas amarillas	19,54
53 01 02 03 y/o 53 01 02 04	Lana lavada cruza mediana y/o Lana lavada cruza gruesa	
	I. Vellón, segundas esquilas y borregas. Hasta 2% de semillas	23,99
	II. Vellón, segundas esquilas y borregas. 4 a 5% de semillas	20,12
	III. Vellón, segundas esquilas y borregas. 7% o más de semillas incluyendo las para carbonizar	15,53
	IV. Barrigas, puntas amarillas, pedacería, ojos y muertas. Hasta 5% de semillas	20,12
	V. Barrigas y puntas amarillas. 7% o más de semillas incluyendo las para carbonizar	15,50
	VI. Negras y grises (incluyendo las mezclas de negras y puntas amarillas)	17,08
53 01 02 05	Lana lavada criolla	
	I. Vellón, segundas esquilas y borregas. Hasta 2% de semillas. Incluyendo criolla mezcla	26,90
	II. Vellón, segundas esquilas y borregas. 4 a 5% de semillas. Incluyendo criolla mezcla	24,32
53 01 02 06 y/o 53 01 02 07	Lana carbonizada fina y/o Lana carbonizada cruza fina	
	I. Cualquier largo de mecha	21,55
	II. Negras y puntas amarillas. Cualquier largo de mecha	16,45
53 01 02 08 y/o 53 01 02 11	Lana carbonizada cruza mediana y/o Lana carbonizada cruza gruesa	
	I. Cualquier largo de mecha	24,09
	II. Negras y puntas amarillas. Cualquier largo de mecha	18,75
53 01 02 12	Lana carbonizada criolla	
	I. Cualquier largo de mecha	24,35
	II. Negras y puntas amarillas. Cualquier largo de mecha	18,84
53 03 00	**Desperdicios de lana y de pelos (finos u ordinarios) con exclusión de las hilachas**	
53 03 00 03	Desperdicios de hilandería de lana (Blousse)	
	I. Fina	18 11
	II. Fina con defecto (o sea con 2/3% o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo)	15,62
	III. Cruza fina	16,87
	IV. Cruza fina con defecto (o sea con 2/3% o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo)	14,39
	V. Cruza mediana	15,98
	VI. Cruza mediana con defecto (o sea 2/3% o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo)	13,60
	VII. Cruza gruesa	13,60
	VIII. Cruza gruesa con defecto (o sea con 2/3% o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo)	12 30
	IX. Para carbonizar (con 8% o más de semillas)	9,02
	X. Color, incluyendo blousse de lanas negras	9,02
53 03 00 04	Desperdicios de hilandería de lana, excepto blousse	
	I. Fina	
	— Borra batida	12,10
	— Bloquet batido	9,63
	— Mecha cruda	21,69
	— Mecha color	15 62
	— Anillo crudo	18,11
	— Anillo color	13,28
	II. Fina con defecto	
	— Borra batida	10,82
	— Bloquet batido	8,33
	III. Cruza fina	
	— Borra batida	12,10
	— Bloquet batido	9,63
	— Mecha cruda	18 11
	— Mecha color	14,39
	— Anillo crudo	15,62
	— Anillo color	12,10
	IV. Cruza fina con defecto	
	— Borra batida	10,82
	— Bloquet batido	8,38
	V. Cruza mediana	
	— Borra batida	11,12
	— Bloquet batido	8 68
	— Mecha cruda	15,98
	— Mecha color	13,60
	— Anillo crudo	14,69
	— Anillo color	11,12
	VI. Cruza mediana con defecto	
	— Borra batida	9,84
	— Bloquet batido	7,36
	VII. Cruza gruesa	
	— Borra batida	9 84
	— Bloquet batido	8,68
	— Mecha cruda	15,98
	— Mecha color	13,60
	— Anillo crudo	14,69
	— Anillo color	11,12
	VIII. Cruza gruesa con defecto	
	— Borra batida	8,68
	— Bloquet batido	7 36
	IX. Bloussette original	4,75
	X. Borra sucia	3,56
	XI. Manta sucia	2 96
	XII. Abrojo sucio	4,75
	XIII. Abrojo para carbonizar, con 6% o más de semillas	1,78
53 04 00	**Hilachas de lanas y de pelos (finos u ordinarios)**	
53 04 00 00	Las demás	
	I. Hilachas crudas	
	— Fina	18,11
	— Cruza finas	16,87
	— Cruza mediana	15,98
	— Cruza gruesa	13,60
	II. Hilachas por color	9,61
	III. Hilachas por mil color	7,24
53 05	**Lana y pelos (finos u ordinarios) cardados o peinados**	
53 05 02	Tops de lana	
53 05 02 01	Fina	
	I. Vellón, fina	35,88
	II. Barrigas y pedazos, fina, de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén	25,76
53 05 02 02	Cruza fina	
	I. Vellón, cruza fina	33,66
	II. Segunda esquila y borregas, cruza fina	27,73
	III. Barrigas y pedazos, cruza fina, de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén	24,81
	IV. Barrigas, cruza fina (excluidas las mencionadas precedentemente)	25,19
	V. Negras y grises, cruza fina	23,23
53 05 02 03	Cruza mediana	
	I. Vellón y segunda esquila, cruza mediana	25 65
	II. Barrigas, cruza mediana	24,40
53 05 02 04	Cruza gruesa	
	I. Vellón y segunda esquila, cruza gruesa	25,66
	II. Negras y grises, cruza gruesa	19,78

Secretaría de Desarrollo Industrial

IMPORTACION

Resina de poliamida 6.

Créase un grupo de trabajo asesor.

RESOLUCION Nº 6

Bs. As., 31|7|74

VISTO el Decreto Nº 1.574|74 por el que se incorpora a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la posición 39.01.04.04 que permite la introducción al país de resina de poliamida 6 (polímero de caprolactama) con Licencia Arancelaria de esta Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar el modo de otorgamiento de la documentación aduanera.

Que a tal fin se ha considerado conveniente la constitución de un Grupo de Trabajo en el que estén representados los sectores industriales interesados.

Por ello y atento a lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria,

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

RESUELVE:

1º — Créase en el ámbito de la Dirección Nacional de Industria un Grupo de Trabajo para asesorar a esta Secretaría de Estado en el otorgamiento de Licencias Arancelarias para la importación de resina de poliamida 6 (polímero de caprolactama) del cual se invitará a formar parte a Dos (2) Representantes Titulares y Dos (2) Representantes Suplentes por los Industriales Productores de resina de poliamida 6 (polímero de caprolactama); Dos (2) Representantes Titulares y Dos (2) Representantes Suplentes por los Industriales Usuarios de resina de poliamida 6 (polímero de caprolactama); Dos (2) Representantes Titulares y Dos (2) Representantes Suplentes por los Sectores Laborales. Los representantes del Sector Industrial serán designados a propuesta de la Confederación General Económica y los Representantes del Sector Laboral a propuesta de la Confederación General del Trabajo. El Grupo será coordinado por Un (1) Funcionario designado por el señor Director Nacional de Industria.

2º — El Grupo a que hace referencia el apartado anterior, será encargado de propiciar el otorgamiento de la Licencia Arancelaria a que hace referencia el Decreto Nº 1.574|74 sin perjuicio de someter sus dictámenes a la Comisión Asesora creada por el artículo 17 del Decreto Nº 751|74 conforme a las normas y procedimientos que fije la misma.

3º — Las Licencias Arancelarias se otorgarán a usuarios directos, cubriendo sus necesidades en base a las declaraciones previas de las industrias interesadas y de acuerdo con el mecanismo que el mismo Grupo de Trabajo defina, el que deberá ser aprobado por la Comisión Asesora Decreto Nº 751|74 y la Dirección Nacional de Industria.

4º — En base a lo propuesto por el Grupo de Trabajo mencionado la Dirección Nacional de Industria extenderá las correspondientes Licencias Arancelarias las que serán válidas por un plazo de Ciento ochenta (180) días a partir de su emisión, pudiendo realizarse el despacho a plaza de la mercadería a través de cualquier importador inscripto debidamente.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Parera.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL

RESOLUCION Nº 786. — Bs. As., 22|7|74.

VISTO la Resolución Nº 54|71 (MO y SP) que fija las normas de publicidad de los transportadores aéreos nacionales y extranjeros, lo establecido por Resolución Nº 48|71 (S.S.T.), y

CONSIDERANDO:

Que es preciso asegurar en todo momento el estricto cumplimiento de la Resolución Nº 54|71 (MO y SP), mediante la sanción de normas adecuadas a tal fin;

Que, en consecuencia, es conveniente arbitrar las medidas del caso para actualizar las condiciones en que podrá llevarse a cabo la publicidad por parte de los transportadores aéreos tanto de bandera argentina como extranjera, dentro de la letra y el espíritu de la mencionada Resolución Nº 54|71 (MO y SP);

Por ello,

El Secretario de Transporte y Obras Públicas

Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente Resolución, las empresas de transporte aerocomercial que operen a y desde la República Argentina, no podrán realizar —directa o indirectamente— promoción dentro del país mediante la cual se ofrezcan servicios de transporte aéreo no ajustados a las condiciones establecidas en la concesiones o autorizaciones emitidas por la autoridad argentina.

Art. 2º — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º precedente, los explotadores nacionales y extranjeros de servicios regulares, autorizados a operar desde y hacia la República Argentina, podrán realizar en este país la publicidad pertinente a su actividad de:

a) Las autorizaciones o concesiones de prestaciones o tráficos otorgados por la autoridad argentina, debiendo —al considerar los elementos o aspectos constitutivos de cada permiso— ajustar su promoción a lo acordado en los respectivos instrumentos legales que le dieron origen.

b) Otros servicios regulares realizados por el transporte aéreo que no hayan sido autorizados por la República Argentina a condición de que en la publicidad que se lleve a cabo, aparezcan estas prestaciones como servicios completamente independientes de los señalados en el inciso a) precedente, de modo tal que no se los vincule bajo ningún concepto con estos últimos, ya sea directa o indirectamente por medio de conexiones y|o reencaminamientos que puedan llevar a la errónea interpretación de que en los servicios otorgados por el Gobierno Argentino se permiten efectuar, haciendo uso de dichos medios, otros tráficos que no sean los expresamente autorizados por la República Argentina. En todos los casos la publicidad de estas prestaciones deberán hacerse separadamente de la correspondiente a los servicios autorizados por la República Argentina.

Art. 3º — Los explotadores aéreos extranjeros regulares que no operan con la República Argentina, podrán efectuar publicidad en el territorio argentino de todos los servicios que tienen autorizados entre otros países, a condición de que, bajo ninguna circunstancia, esa publicidad haga entrever conexiones con servicios otorgados a otros transportadores aéreos por el Gobierno Argentino.

Art. 4º — Los explotadores nacionales y extranjeros autorizados a realizar servicios no regulares desde y hacia el país, al efectuar la promoción de sus prestaciones, lo harán de conformidad con lo estatuido en el artículo 2º precedente, debiendo al mencionar los elementos y aspectos constitutivos de los permisos, ajustarse a lo acordado en los respectivos instrumentos legales que lo dieron origen, no pudiendo en ningún momento hacer referencia a "transbordos en conexión", dejando claramente establecido y en todos los casos que se trata de un servicio no regular.

Art. 5º — Los explotadores extranjeros de servicios no regulares no autorizados a operar desde y hacia el país, al efectuar en éste la promoción de sus prestaciones, lo harán asimismo de conformidad con lo estatuido en el artículo 3º precedente no pudiendo en ningún caso hacer referencia a "transbordos en conexión" con la República Argentina, dejando claramente establecido y en todos los casos, que se trata de un servicio no regular.

Art. 6º — Los servicios T.I. (todo incluido) y las excursiones promocionadas por explotadores aéreos, se publicarán observando las normas establecidas en la presente resolución.

Art. 7º — Las sanciones a que hace referencia la Resolución 54|71 (MO y SP) comprenderán los casos y modalidades que sobre el particular prevé la presente, pudiendo contemplar a tal efecto desde un simple llamado de atención a la empresa y|o comunicación a las autoridades pertinentes de la bandera de la misma por la vía que corresponda, hasta la caducidad de la concesión o autorización conferida por la reiteración del incumplimiento a las obligaciones señaladas conforme a las normas vigentes, siempre y cuando no haya incurrido en delito de acuerdo con las leyes que reprimen tales actos, en cuyo caso serán de aplicación éstas.

Art. 8º — Queda derogada la Resolución Nº 48|71 (S.S.T.) y toda otra norma que se oponga a la presente.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial para su conocimiento y demás efectos.

Savon.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 889|73

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. E. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.108|61 y su reglamentación conexa.

Nombre de la Empresa de Transportes Fournier S. A. C. I. - Línea 86.

Domicilio: El Salvador 4037, Capital Federal. — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Prolongación del recorrido del Ramal A2 (Dársena Sud - Avenida Central y Cristianía, por Liniers), continuando por Cristinianía, Ruta Provincial número 21 hasta la intersección con Ruta Nacional Nº 3, regresando por las mismas. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subinspector Nacional de Transportes Terrestres.

$ 91,50 e. 7|8 Nº 87.810 v. 7|8|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Concurso Público Nº 02-Litoral-74 de Méritos, Títulos y Antecedentes a sociedades, civiles o comerciales, a equipos de profesionales y, en su caso, a profesionales individuales, en los términos del Art. 19 de la Ley Nº 18.875, con la finalidad de constituir un registro subdividido para los especialistas que más abajo se detallan.

Pliego, consultas y presentación de antecedentes: Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, de 12,30 a 19,30 horas. Precio documentación: $ 30.— (Ley 18.188).

Lugar y fecha de apertura del concurso: Distrito Litoral, Avda. Belgrano número 836, Rosario (S. Fe), el día 28 de agosto de 1974, a las 16 horas.

Especialidades:

A - 1 - Diseño arquitectónico integral de edificios.
Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos preparados por Arquitectura.

A - 2 - Estudios de suelos y proyecto de fundaciones.

A - 3 - Proyecto y cálculo de estructuras.

A - 4 - Proyecto de instalaciones sanitarias.

A - 5 - Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), electromecánicas, luminotécnicas y de comunicaciones.

A - 6 - Proyecto de instalaciones de gas.

A - 7 - Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).

A - 8 - Proyecto de decoración y arquitectura de interiores.

A - 9 - Proyecto de parquización.

A - 10 - Estudio y proyecto de calles internas y playas de estacionamientos.

A - 11 - Redacción de pliegos de especificaciones técnicas.

A - 12 - Cómputos y presupuestos de obras.

B - 1 - Dirección, conducción e inspección de la construcción de obras de arquitectura.

B - 2 - Inspección y Coordinación del mantenimiento de edificios.

E - 1 - Estudios topográficos (mensuras, subdivisiones, nivelaciones, relevamiento de las instalaciones de servicios, etc.).

E - 2 - Estimación de costos de inmuebles y estudio de títulos y antecedentes para expropiaciones.

5|8 Nº 5.458 v. 9|8|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

5 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.247.735 — Nuestros hijos — Nº 200 — Bs. Aires, cap., junio 1974.

1.247.736 — Pionero — Nº 3|4 — Buenos Aires, mayo|junio 1974 — Libertad — Merlo.

1.247.737 — Plantel — Nº 37 — Buenos Aires, cap. — junio. 1974.

1.247.738 — Para ti — Nº 2704|07 — Bs. Aires, cap., mayo 1974.

1.247.739 — Revista del notariado — Nº 734 — Buenos Aires, cap. — junio 1974.

1.247.740 — Ucal — Nº 197 — Bs. Aires, cap. — abril 1974.

1.247.741 — La voz del foro — Nº 2.522|63 — Bs. Aires, cap, mayo 1974.

1.247.742 — Boletín de Oración — Nº 6 — Buenos Aires, junio 1974 — C. del L. G. San Martín.

1.247.743 — Boletín Informativo — Número 309 — Bs. Aires, mayo 1974 — Rauch.

1.247.744 — Ecos de Laferrére — Nº 4 — Bs. Aires — junio 1974 — G. de Laferrére.

Obras inscriptas

1.247.746 — El mago — aut.: Isidoro Blaistein — edt.: Edic. del Sol — 1ª edc. — Bs. Aires, mayo 1974.

1.247.755 — Certeza — trim. — a|14 — Nº 54 — prop.: Certeza — Comunidad Internac. de Estudiantes Evangélicos en la República Argentina — dir.: Carlos René Padilla — Bs. Aires, cap. — 2º trim. 1974.

1.247.762 — Historia ilustrada del arte universal — aut.: Julio E. Payró — edt.: Lectum Editores Argentina S. A. — Buenos Aires, julio 1970 — (7 tomos).

1.247.763 — Lectum — Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado — autor: Anón. — edt.: Lectum Edit. Argentina S. A. — 5ª edc. — Bs. Aires, agosto 1973 — 5 tomos.

1.247.764 — Consultor — Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado — aut.: Anón. — 4 tomos — edt.: Lectum Edit. Argentina S. A. — Buenos Aires, nov. 1970.

1.247.766 — Revista de la Cooperación — bimestr. — Nº 176 — prop.: Federac. Argentina de Coperativas de Consumo Ltda. — dir.: José Rodríguez Tarditi — Buenos Aires, cap. — 3º bimestr. 1974

1.247.769 — Transmisión de Establecimientos Comerciales — aut.: Vicente I. Ripa Alberdi — edt.: Escuela de Arte y Oficios San Vicente de Paul — Bs. Aires, La Plata, junio 1974.

1.247.775 — Una guirnalda de flores — aut.: L. M. Alcott — edt.: ACME — 2ª ed. (Robin Hood) — trad.: M. L. Veroni — Bs. Aires, junio 1974.

1.247.776 — Cuentos de los Alpes — aut.: Juana Spiri — trad.: Julio Alfredo Grassi — dib.: Ely Cuschie — edt.: ACME — 2ª edc. — R. Hood — Bs. Aires, abril 1974.

1.247.777 — La isla del tesoro — aut.: R. L Stevenson — edt.: ACME — 2ª edc. R. Hood — Superv.: M. E. Antonini — dib.: Lyle Justis — Bs. Aires, mayo 1974.

1.247.778 — Heidi — aut.: Juana Spiri — edt.: ACME — 2ª edc. R. Hood — trad.: J. Vaccarezza — dib.: M. Martínez Parma — Buenos Aires, mayo 1974.

1.247.779 — El secuestro del coronel — aut.: Josette Bruce — trad.: M. L. Martínez Alinari — edt. ACME — 1ª edc. — Rastros — Buenos Aires, mayo 1974.

1.247.797 — Anduve muchos caminos — taquirari — Mús. y edt.: Alberto Juan Sturla — Bs. Aires marzo 1974.

1.247.798 — Anduve muchos caminos — taquirari — letra y edt.: Alberto Juan Sturla — Bs. Aires, marzo 1974.

1.247.807 — Que viva la Noche Buena y que venga la Navidad — canc. — letra y edt.: Modesto Augusto Breuza — Bs. Aires, junio 1974.

1.247.808 — Que viva la Noche Buena y que venga la Navidad — canc. — Mús. y edt.: Modesto Augusto Breuza — Bs. Aires, junio 1974.



1.247.809 — Aquí al sol — canc. — Mús. y edt.: Modesto Augusto Breuza — Bs. Aires, junio 1974.
1.247.810 — Aquí al sol — canc. — Letr. y edt.: Modesto Augusto Breuza — Bs. Aires, junio 1974.
1.247.815 — El príncipe — aut.: Nicolás Maquiavelo — Coment.: Cristina de Suecia — y|o — Estudio: (Maquiavelo): por J. F. Nourrisson — trad. y pref.: Guillermo Cabanellas — edt.: Claridad — Buenos Aires, abril 1974.
1.247.823 — Pensamiento cristiano — trim. — a|21 — Nº 80 — prop.: Certeza — Comunidad Internacional de Estudiantes Evangélicos en la República Argentina — dir.: Alejandro Clifford — Córdoba — 1º trim. 1974.
1.247.827 — Perspectiva explotada — aut.: Rodolfo Ramírez — colab.: Alberto Núñez — edt.: El Ateneo — 1ra. edc. — Bs. Aires, set. 1971.
1.247.829 — La egoencia del ser — reimpr. — aut.: Ramón Pascual Muñoz Soler — edt.: Asociac. de Cultura Espiritual Argentina (ADCEA) — Bs. Aires, mayo 1974.

e.7|8 Nº 5.335 v.7|8|74

8 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.247.836 — Ecos Diarios. Nº 16.414|43. Bs. As., mayo|74. Necochea.
1.247.837 — Gaceta Marinera. Nº 305|06. Bs. As., junio|74. Pto. Belgrano.
1.247.838 — Humorón. Nº 3. Bs. As., junio|74. Morón.
1.247.839 — El Noticiero Evangélico. Número 6. Bs. As., junio|74. Témperley.
1.247.840 — O Noticiario. Nº 6. Bs. As., junio|74. Témperley. (Portugués).
1.247.841 — Señalero. Nº 32. Bs. As., junio|74. Boulogne. (S. M.).
1.247.842 — Verdad. Nº 1.631|35. Bs. As., marzo|74. Luján.
1.247.843 — Visión. Nº 973|79. Bs. As., mayo|74. Lezama.
1.247.844 — La Voz del Pueblo. Nº 24.595|624. Bs. As., mayo|74. T. Arroyos.
1.247.845 — Vínculos. Nº 5. Mendoza, enero|marzo|74. S. Martín.

Obras inscriptas

1.247.867 — Actualización de Jurisprudencia, t|8 al 10. Aut.: Anón. Dir.: Carlos M. Oliva Vélez. Edt.: La Ley, S. A. Bs. As., dic|73
1.247.868 — Lecciones de Historia Argentina. Aut.: Ricardo M. Zuccherino. Edt.: La Ley. Bs. As., mayo|74.
1.247.869 — Resoluciones y Dictámenes del Registro Civil de la Capital Federal. Aut.: Germán J. Bidart Campos Edt.: La ey. Bs. As., dic|73.
1.247.878 — Leyes Laborales. Aut.: Anónimo. Edt.: Edic. Antorcha. Bs. As. mayo|74
1.247.884 — Nuestro Terruño. Selecc. y fichas: Margarita R. de Stang, Zulema Vilar de López Garre. Aut.: Zulema V. de López Garre, Roberto J. Payro, Acarete du Biscay, y|o. Ilustr.: Vilar. Edt.: Instit. de Enseñanza Gral. Gram. Edt. 1º ed. Bs. As., mayo|74.
1.247.885 — Vamos a Leer. Lect. y fichas. 2º gr. Aut.: Zulema Vilar de López Garre, Elsa Mabel Elizalde de Puentes. Dib.: Alicia Vitales Strnad. 1º ed. Edt.: I. de E. Gral. Gram edit. Bs. As., abril|74.
1.247.886 — Nuevas Espigas. Selec. Faustino Ampudia, Eutimio Rubio. Autor: Dante Alighieri, y|o. Edt.: Gram Edit. 1º ed. Bs. As., marzo|74.
1.247.887 — América Habla. Antolog. 6º gr. Aut.: Margarita R. de Stang. Edt.: Gram Edit. Aut.: Cheo Alvarez, y|o.
1.247.888 — Horizontes Argentinos. 5º grado. Aut.: Teresa Romero de Morales (selecc.). Aut.: Jorge W. Abalos, y|o. Edt.: Gram Edit. Bs. As., II|74. 1º edc.
1.247.893 — Monitor. Enciclop. Autor: Anónimo. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A., fasc. 220 al 222. Bs. As., nov|73.
1.247.894 — Monitor. Enciclop., fasc. 224| 27. Aut.: Anón. Edt. :Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., dic|73.
1.247.895 — Monitor. Enciclop., fasc. 228| 32. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., enero|74.
1.247.896 — Monitor. Enciclop., fasc. 2?3| 36. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., febrero|74.
1.247.897 — Historia del Mundo. Fasc. 172|75. Aut.: José Pijoan (orig.) Colab.: José Fernando Aguirre, y|o. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., noviembre|73.
1.247.898 — Historia del Mundo, f|176| 79. A|orig.: José Pijoan. Colab.: José Fernando Aguirre, y|o. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., dic|73.
1.247.899 — Historia del Mundo, f. 180| 84. A|orig.: José Pijoan. Colab.: José Fernando Aguirre, y|o. Ed. Salvat Edit Argentina, S. A. Bs. As., I|74.
1.247.900 — Historia del Mundo, f. 185| 88. A. orig.: José Pijoan. Colab.: José Fernando Aguirre, y|o. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., II|74.
1.247.901 — Monitor. Enciclop., f. 237| 40. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., marzo|74.
1.247.902 — Monitor. Enciclop., f|241|44. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., abril|74.
1.247.903 — Historia del Mundo, f|189|92. A|orig.: José Pijoan. Colab.: José Fernando Aguirre, y|o. Edt.: Salvat Edit. Argentina, S. A. Bs. As., marzo|74.
1.247.904 — Historia del Mundo, f. 193| 96. A. orig.: José Pijoan. Colab.: José Fernando Aguirre, y|o. Edt.: Salvat Edt. Argentina, S. A. Bs. As., IV| 1974.
1.247.905 — Peinado y Belleza. Bimestr. A|16. Nº 103. Prop.: Edit. Trafac. Dir.: Aldo Basilio Filippini. Bs. As., Capital, 2º bim|74.
1.247.906 — Skorpio. Mens., a|I. Nº 1. Prop.: Edic. Record, S.C.A. Dir.: Alfredo Scutti. Bs. As., Cap., julio|74.
1.247.911 — La Voz de Gral. Sarmiento. Diario, a|15. Nº 2.680. Prop. dir.: Roberto Campos. Bs. As., junio|74. Partido Gral. Sarmiento.
1.247.916 — Obras. Poesía y Prosa. 2º ed. Aut.: Antonio Machado. Ensayo: Guillermo De Torre. Edt.: Losada. Edic. reunida por: Aurora de Albornoz y Guillermo De Torre. Bs. As., dic|73. Avellaneda.
1.247.917 — Platero y Yo. 42 edc. Aut.: Juan Ramón Jiménez. Edt.: Losada, S. A. Bs. As., abril|74.
1.247.918 — Mundo Metalúrgico. Mens., a|18. Nº 326. Prop.: Mundo Metalúrgico, S. A. Dir.: Ernesto Mateo López. Bs. As., Cap., mayo|74.
1.247.920 — Prioridad. Bim.,a|I. Nº 1. Prop.: Edit. Halar (e|f.). Dir.: Manuel Augusto Rodríguez Wilkinson. Bs. As., 3º bim|74.
1.247.930 — Bachillerato Libre de Adultos: Programa Completo Actualizado. Aut.: Anón. Edt.: Bachiller Adulto. Bs. As., junio|74.
1.247.942 — Adios a la Poesía. Aut. y edt.: Abelardo (Jesús José) Falletti. Rosario, Santa Fe, junio|74.
1.247.951 — El Popular, Mens., a|I. Nº 1. Prop. dir.: Guillermo Estévez Boero. Bs. As., Cap., junio|74.

Discos

1.247.950 — Nº 25.277. Luis Alonso, y|o. Aut. e int.: Alejandro. Bs. As.. oct|69. Edt.: Phonogram.

e.7|8 Nº 5.336 v.7|8|74

10 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.247.957 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia. Nº 10|26. Catamarca, Febrero|abril|74.
1.247.958 — Arpón. Nº 29|30. Córdoba, abril|74.
1.247.959 — Boletín Avícola Vitagerm. Nº 82. E. R. Crespo, junio|74.
1.247.960 — Dinámica Empresaria. Nº 15| 17. E. R. Paraná, junio|74.
1.247.961 — La Verdad. Nº 1.975|76. E. R. R. del Tala, mayo|74.
1.247.962 — El Andino. Nº 2.038|67. Mendoza, mayo|74.
1.247.963 — Rumbos. Nº 372. Mnes. Eldorado, abril|74.
1.247.964 — Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes. Nº 19|20. San Juan, mayo|74.
1.247.965 — Boletín Informativo. Nº 41. S. Fe, junio|74. Ceres.
1.247.966 — Boletín Parroquial. S. Fe Esperanza, mayo|74

Obras inscriptas

1.247.977 — Cielo Verde. Aut.: Antonio Angel Terragni. Edt.: Edic. Colmegna 1º ed. S. Fe, mayo|74.
1.247.978 — Familias Fundadoras de la Colonia Esperanza. Aut.: Gastón Gori. Edt.: Museo de la Colonización (de Esperanza). Public.: Nº 3. Santa Fe. abril| 1974.
1.247.979 — El Mundo es Redondo. Autor: Jorge Piñeiro Marques. Edt.: Edic. Colmegna, Santa Fe, mayo|74. 1º edc.
1.247.980 — Sin Flauta y Sin Guitarra. Aut.: Rody Koy (y edit.). 1º edc. Impr.: Colmegna, S. A. Santa Fe, abril|74.
1.247.981 — Historia de la Medicina en Santa Fe. Aut.: Federico Guillermo Cervera. Edt.: Colmegna, S. A. (I P. C. L. A. R. Gobierno de Santa Fe. Minist. de Bienestar Social). (1973. S. Fe). Impr.: II|74. S. Fe.
1.247.982 — Al Pasar. Aut.: Abel José Cuevas. Edt.: Edic. Colmegna. S. Fe. IV|74. 1º edc.
1.247.983 — Gorjito, el Niño Pájaro y Gorjito entre los Hombres. Aut.: Ferdinando Ricci. Edt.: Edic. Colmegna. 2º ed. S. Fe, febrero|74.
1.247.984 — 10 y 50 Cuentos y Ejercicios Ortográficos. Aut.: Elena Góngora. Edt.: Edic. Colmegna. 1º ed. Santa Fe, abril|74.
1.247.985 — Diario Intimo de un Cíclotímico. Aut.: Aníbal Miguel Argarate. Edt.: Edic. Colmegna. 2º edc. Santa Fe, mayo|74.
1.247.986 — El Bachiller. (Historias de mi ciudad, IV Centenario, Santa Fe de la Vera Cruz). Aut.: Juan y Fernández y González). Pref. R. U. Otros: Horacio A. Duffort, Ricardo Lorenzo Borocotó). Edt.: Colmegna, S. A. Santa Fe, V|74.
1.247.997 — Laura Vicuña. (Noticiero). Bimestr., a|12. Nº 39. Prop.: Instituto María Auxiliadora. Dir.: Fulvia Galeazzo. Bs. As., 3º bim|74. Bernal.
1.248.014 — Introducción a la Sociología. Aut.: Duilio Biancucci. Edt.: Guadalupe. Bs. As., marzo|74. Victoria.
1.248.034 — Qué es la Educación. Aut. J. E. Bolzan. Edt.: Guadalupe. 1º edc. Bs. As., marzo|74.
1.248.035 — Gran Album Cariño. Mens. A|X. Nº 108. Prop.: Edit. Nueva Frontera, S. C. A. Dir.: Roberto Rocca. Bs. As., Cap., abril|74.
1.248.036 — Soledad cual Abismo. Canc. Música: George Andreani. Edt.: El autor. Bs. As., mayo|74.
1.248.037 — Un día ... quizá nos encontremos. Canc. Música y edt.: George Andreani. Bs. As., mayo|74.
1.248.380 — ¿Te acuérdas? que la tarde se moría. Canc. Música y edt.: George Andreani. Bs. As., mayo|74.
1.248.039 — Frase, sólo una frase. Canción. Música, y edt.: George Andreani. Bs As., mayo|74.
1.248.040 — Nada me Inhibe. Canc. Música y edt.: George Andreani. Bs. As. V|74
1.248.041 — Señor mi queja es ésta. Canción. Música: George Andreani Bs. As., mayo|74.
1.248.042 — Soledad cual Abismo. Canción. Letra: Alfonsina Storni. Bs. As., V|1974.
1.248.043 — Un día ... quizás nos encontremos. Canc. Letra: Alfonsina Storni. Bs. As., mayo|74.
1.248.044 — ¿Te acuérdas? que la tarde se moría. Canc. Letra: Alfonsina Storni. Bs. As., mayo|74.
1.248.045 — Frase, sólo una frase. Canción. Letra: Alfonsina Storni. Bs. As., V|74.
1.248.046 — Nada me Inhibe. Canc. Letra: Alfonsina Storni. Bs. As., mayo| 1974.
1.248.047 — Señor mi queja es ésta. Canción. Letra: Alfonsina Storni. Bs. As., mayo|74.
1.248.055 — Kyoyu. Mens., id|Japonés. Nº 554. Prop.: Iglesia Evangélica Japonesa en la Rep. Argentina Director: Chikara Tani. Bs. As., Cap., VI| 1974.
1.248.069 — Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados. Semanal. Prop.: Poder Legislativo de la Pcia. de La Pampa. Dir.: Rodolfo Eduardo Romano. L. P. Santa Rosa, mayo|74.
1.248.068 — Boletín Oficial (de la Pcia. de Río Negro). Biseman., a|15. Nº 114. Prop.: Minist. de Gob. de la Pcia. de Río Negro. Dir.: Carlos Héctor Alfano. Viedma, R. Negro, junio|74.
1.248.070 — El Mercurio. Seman.,a|3. número 136. Prop.: Fidalgo S.R.L. Dir.: Eduardo Luis Donatti Bs. As., San Pedro, junio|74.
1.248.106 — Fray Mamerto Esquiú. Trimestral, a|11. Nº 28. Prop.: Orden Franciscana. Dir.: José Martínez. Córdoba. 2º trim|74.
1.248.118 — Salvación es Liberación. Aut.: Mortimer Arias. Edt.: La Aurora. Bs. As., set|73.

Discos

Editados: Discos Homenaje

1.248.104 — Nº 10.002: Sólo recuerdos me quedan de ti, y|o. Aut.: varios. Int.: Sergio Maltes. Bs. As., febrero|74. Edt. por Odeón.
1.248.107 — Nº 1.920: Que vale tener todo en la vida, y|o. Aut.: varios. Int.: José Augusto. Bs. As., mayo|74.
1.248.108 — Nº 1.921: Zacazonapan, y|o (R. M. del Castillo). Int.: Antonio Zamora. Bs. As., mayo|74.
1.248.109 — Nº 1.922: El día que me quieras, y|o. Aut.: varios: Int.: Altemar Dutra. Bs. As., mayo|74.
1.248.110 — Nº 1.935: Adiós Amigo, y|o. Aut.: Varios. Int.: Santa Bárbara. Bs. As., mayo|74.
1.248.111 — Nº 1.936: El Vendedor. Aut. varios. Int.: Mocedades. Bs. As., V|74.
1.248.112 — Nº 1.937: Yo mañana, y|o Aut. varios. Int.: Dyango. Bs. As., V| 1974.
1.248.113 — Nº 2.033: Tortazos, y|o. Autores: varios. Int.: Osvaldo Pugliese, y|o. Bs. As., mayo|74. (Vol|2).
1.248.114 — Nº 2.044: Valses Inolvidables. (Olga, y|o). Aut.: varios. Int.: Quinteto Pirincho, y|o. Bs. As., abril| 1974.

e.7|8 Nº 5.337 v.7|8|74

11 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.248.128 — Administración de empresas. Nº 49. Bs As., cap., junio 74.
1.248.129 — Boletín Argentino Forestal. Nº 295. Bs. As., Cap., febr. 74.
1.248.130 — Boletín del Cemento Portland. Nº 37|38. Bs. As., cap., enero-abril 1974.
1.248.131 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina. Nº 40|46. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.132 — Ciudad nueva. Nº 113. Bs. As., cap., junio 74.
1.247 133 — Derecho del trabajo. Nº 4|5. Bs. As., cap., mayo 74.
1.247.134 — Derecho empresario. Nº 2. Bs. As., cap., junio 74.
1.247.135 — Derecho fiscal. Nº 274|75.
1.247.136 — Elegantísima. Nº 5|8. Bs. As., junio 74.
1.247.137 — Gaceta de Paz. Nº 27900|869. Bs. As., cap., marzo-junio 74.

Obras inscriptas

1.248.138 — Cuentipoemas para Carolina. Aut.: Ana M. Zabaloy de Iranzi. Edt.: Edic. Del Candil. Ilustr.: Hugo Soubielle. Bs. As., nov|68, T. Arroyos.
1.248.148 — Historia de las revoluciones. Fasc. 43|45. Aut.: Anón. Edt.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Bs. As., junio 1974.
1.248.199 — No tengo derecho a nada. Aut.: Corín Tellado. Edt.: América S. A. (Edición, julio 1971). España, Madrid, julio 1971. (Miami-Fda.).
1.248.200 — El sistema de Kansas City (Extranj.). Aut.: Marcial Lafuente Estefanía. Edt.: América S. A. (Miami-Fda.). España, Madrid, julio 1974.
1.248.216 — Divulgación antituberculosa. Trim. a|11, Nº 2, t. XI. Prop. dir.: Jorge Osvaldo Menichelli. Bs. As., cap. 2º trim. 74.
1.248.230 — Argentina. Financial and Economic Statistics. Anual. Nº 2. Prop.: The First National Bank of Boston. Dir.: José Enrique Possidoni. Bs. As., Cap. 1974. (cast|inglés).
1.248.231 — El hogar. id|Croata, a|7, Nº 3|4. Prop. dir.: P. Lino Pedisi. Bs. As., abril 74. Ciudadela.
1.248.232 — Boletines y trabajos de la Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología. a|39, Nº 2. Prop.. Soc. Argent. de Ortopedia y Traumatología. Dir.. Jerónimo J. B. Loray. Bs. As., Cap., junio 74.
1.248.233 — Ovnis: un desafío a la ciencia. Mens. a|I, Nº 1. Prop. dir.: Oscar Agustín Galíndez, Córdoba. cap., junio 1974.
1.248 234 — Juventud. Quincen. Nº 1.687. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. de las Mercedes. Dir.: Orlando José Pannesi. S. Fe. Montes de Oca, VI|74.
1.248.235 — Rey de la jungla. mens. a|I, Nº 1. Prop.. Edic. Récord S.C.A. Dir.: Alfredo Scutti. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.242 — Terapéutica del cáncer Aut.: Edt.: Beovide. Bs. As., julio 74.
1.248.269 — Paraíso de ternura. Folk rock. Mús. y edt.. Humberto Nicolás Sayago. Bs. As., junio 74.
1.248.270 — Paraíso de ternura. Folk rock. Letra y edt.: Humberto Nicolás Sayago. Bs. As., junio 74.
1.248.280 — Torre dos. Cuentos: José Lisandro Torre. Poesías: Noemí Angela Torre. Edt.: los auts. Bs. As., junio 74.

Discos

1.248 208 — Nº 2437: Sentires de mi tierra, y|o. Aut.: varios. Int.: Orlando Gerez. edt.: Sicamericana. Bs As., mayo 74.

e.7|8 Nº 5.338 v.7|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado ese término se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere

Mercaderías depositadas en el Dique 1, Sección 1ra. (Cargas Aéreas):

Expediente Nº 476.693|72. — Rezago Nº 4.003|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 18|7|71; una valija. Rezago Nº 3.997|72. Dos valijas, consignados a Raúl J. Canciano; guía Nº 371.255.

Expediente Nº 476.730|72. — Rezago Nº 4.040|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 31|7|71; una caja, consignado a Elaj Israel Airlines; guía Nº 371.330.

Expediente Nº 476.769|72. — Rezago Nº 4.079|72. Avión Air France entrado el 24|7|71; cuatro cajas; guía Nº 456.525.

Expediente Nº 476.937|72. — Rezago Nº 4.247|72. Avión Varig, entrado el 11|8|71; una caja; guía Nº 563.249.

Expediente Nº 476.992|72. — Rezago Nº 4.302|72. Avión Aerolíneas Argentinas,

entrado el 3|9|71; una caja, consignado a Laboratorios de la U.S. Vitamin de Pharmaceutical Corporation de Argentina; una caja; guía Nº 371.439.

Expediente Nº 477.007|72. — Rezago Nº 4.317|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 7|9|71; una caja; guía número 293.186.

Expediente Nº 477.017|72. — Rezago Nº 4.327|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 10|9|71; una caja; guía número 372.275.

Expediente Nº 477.041|72. — Rezago Nº 4.351|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 17|9|71; un paquete; guía número 371.597.

Expediente Nº 484.961|72. — Rezago Nº 5.514|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 13|9|71; una caja, consignado a Cía. Argentina de Medidores, S.A.; guía Nº 217.282.

Expediente Nº 484.967|72. — Rezago Nº 5.520|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 24|10|71; una caja, consignado a Oficina de la Liga de los Estados Arabes; guía Nº 288.134.

Expediente Nº 485.020|72. — Rezago Nº 5.573|72. Avión Alitalia, entrado el 17|10|71; un paquete, consignado a Fiat Argentina; guía Nº 640.211.

Expediente Nº 485.070|72. — Rezago Nº 5.623|72. Avión B.U.A., entrado el 15|10|71; dos cajas, consignado a Interestadística S.A.C.S.; guía Nº 317.936.

Expediente Nº 485.083|72. — Rezago Nº 5.636|72. Avión Canadian Pacific, entrado el 6|11|71; una caja, consignado a Hugo Obiglio; guía Nº 377.880.

Expediente Nº 485.195|72. — Rezago Nº 5.748|72. Avión Swissair, entrado el 13|10|71; un paquete, consignado a Merril Lench, Pierce, Fenner & Smith. International Ltd.; guía Nº 886.674.

Expediente Nº 485.199|72. — Rezago Nº 5.752|72. Avión Varig, entrado el 2|10|71; dos paquetes, consignado a Travel Consultanys; guía Nº 894.214.

Expediente Nº 493.173|72. — Rezago Nº 6.088|72. Avión Braniff, entrado el 8|11|71; seis cajas consignado a Japan Airlines c|o Braniff Intl.; guía Nº 829.145

Expediente Nº 493.239|72. — Rezago Nº 6.154|72. Avión Pan American, entrado el 14|11|71; una caja, consignado a Bobby Fischer; guía Nº 559.513.

Expediente Nº 412.517|73. — Rezago Nº 6.492|72. Avión Air France, entrado el 8|1|71; un paquete; guía Nº 898.023.

Expediente Nº 412.518|73. — Rezago Nº 6.494|72. Avión Alitalia entrado el 5|12|71; una caja; guía Nº 70.433.

Expediente Nº 412.519|73. — Rezago Nº 6.496|72. Avión Alitalia, entrado el 5|12|71; un paquete; guía Nº 6.498|72.

Expediente Nº 412.520|73. — Rezago Nº 6.498|72. Avión Alitalia, entrado el 12|12|71; un paquete; guía Nº 770.013.

Expediente Nº 412.719|73. — Rezago Nº 6.495|72. Avión Alitalia, entrado el 5|12|71; un paquete; guía Nº 70.367.

Expediente Nº 412.730|73. — Rezago Nº 6.509|72. Avión Braniff, entrado el 4|12|71; una caja; guía Nº 067.392.

Expediente Nº 416.330|73. — Rezago Nº 6.510|72. Avión Braniff, entrado el 4|12|71; cuatro cajas; guía Nº 227.263.

Expediente Nº 416.389|73. — Rezago Nº 6.569|72. Avión Sabena, entrado el 8|12|71; un paquete; guía Nº 633.915.

Expediente Nº 419.277|73. — Rezago Nº 28|73. Avión Aerolíneas Argentinas entrado el 15|1|71; una caja consignado a Montargento S.A.C.I.; guía Nº 254.900.

Expediente Nº 419.295|73. — Rezago Nº 46|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 23|1|72; una caja; guía número 289.196.

Expediente Nº 419.297|73. — Rezago Nº 48|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 26|1|73; un paquete; guía número 288.050.

Expediente Nº 421.198|73. — Rezago Nº 907|73. Avión Aerolíneas Argentinas entrado el 6|2|72; una caja; guía número 345.052.

Expediente Nº 421.325|73. — Rezago Nº 926|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 15|2|72; una caja; guía número 367.804.

Expediente Nº 421.326|73. — Rezago Nº 927|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 17|2|72; un sobre; guía número 150.879.

Expediente Nº 423.060|73. — Rezago Nº 970|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 7|2|72; un paquete; guía número 14.447.370.

e.7|8 Nº 5.300 v.7|8|74

Se hace saber a la firma GEOPHYSICAL SERVICE INC., que en el sumario Nº 600.930|73 recayó el siguiente pronunciamiento: Fallo ANCC Nº 1.112|74. — Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Vistos:... Considerando:... Fallo: 1º. Condenar a la firma Geophysical Service Inc. al pago de una multa igual a ($ 500) quinientos pesos Ley 18.188, en los términos del art. 166 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), modificado por el Decreto-Ley 17.138. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso, Capital (Int.).

e.7|8 Nº 5.301 v.7|8|74

Se hace saber a la firma SATURY INVESTMENT S. A., que en el expte. Nº 483.499|71, se dictó el fallo Nº 832|73, cuyas partes pertinentes se transcriben: "... Fallo: 1º. Absolviendo a la firma Satury Investment S. A y a los despachantes de aduana César Ernesto Quarone y Osvaldo Ramos en los términos del art. 1.054 de la ley 810 y respecto de la imputación formulada — 2º. Formular cargo por las diferencias resultantes en autos para los despachos Nos. 71.072|71 74.850|71 y 87.633|71 y en base a lo actuado a fs. 186|188.... Fdo. Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso, Capital (Int.)" Resolución Nº 386|74: "... El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º. Aprobar la absolución dispuesta en el punto primero de la parte dispositiva del fallo Nº 832|73 del Departamento Contencioso, Capital, por las razones expuestas en los considerandos que anteceden y en especial en el octavo. ... Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 7|8 Nº 5.302 v.7|8|74

Se le hace saber a ROBERTO PEREYRA que en el expediente Nº 571.216|68, ha recaído la Resolución Nº 3.425|73 A. N.A. la Resolución Nº 172|73 de este Departamento Contencioso, Capital, mediante la cual se resolvió en su parte dispositiva del punto 1º que dice: Declarar la aplicación de la acción fiscal para la aplicación de las penas que pudieran haber correspondido en la presente causa, sin perjuicio del pago de derechos conforme a lo expresado en el último considerando. (Fdo.): Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas

e.7|8 Nº 5.303 v.7|8|74

Se le hace saber a la firma PLASTICOS BERNABO S. A., que en el expediente Nº 600.265|61 ha recaído la Resolución Nº 334 ANAJLD, que en su art. 1º dice: Declarar prescriptas las acciones y poderes del Fisco para aplicar las penas que pudieran haber correspondido en las presentes actuaciones, con respecto al total de los involucrados en el fallo Nº 1.049|69 de la Aduana de la Capital, que se integra con la Resolución A. N. A. Nº 9.453|69. — Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e 7|8 Nº 5.304 v.7|8|74

Se le hace saber a Todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería de autos que en el expediente número 600.530|74, ha recaído la providencia por la que se le cita a comparecer en este Departamento Contencioso, Capital, dentro del quinto (5º) día de su publicación, por imputársele la comisión de infracción prevista y penada en el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, en los términos del art. 48 de la referida norma legal, para el caso de ausencia no justificada. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecerse todas las pruebas de que se intentara valerse y que fueran conducentes en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y Resolución Nº 847.70 de la A. N. A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

e.7|8 Nº 5.305 v.7|8|74

Se le hace saber a EDUARDO BARRIONUEVO que en el expediente número 600.253|72, ha recaído la Resolución Nº 2.149|ANAJLD, mediante la cual el señor Administrador Nacional de Aduanas aprobó el fallo Nº 948|73, dictado por este Departamento Contencioso Capital, por el que se resolvió en su parte dispositiva: I. Absolver al denunciado Eduardo Barrionuevo en los presentes actuados, de conformidad a lo preceptuado en el art. 1.054 de las OO.AA. — II. Reintegrar el gemelo largavista para teatro (japonés) con las formalidades de práctica al señor Eduardo Barrionuevo (L. E. Nº 6.888.887). — Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.7|8 Nº 5.306 v.7|8|74

Se hace saber a toda persona que se considere con derecho sobre la mercadería de autos, que dispondrá de diez días perentorios para intervenir en el sumario Nº 600.509|74 que se instruye por la infracción prevista y penada por el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) modificado por el Decreto-Ley Nº 17.138. de conformidad a los términos de los arts. 45, 46 y concordantes de dicho texto legal. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

Buenos Aires, 12 de julio de 1974.

e.7|8 Nº 5.307 v.7|8|74

Se les hace saber a MUUCA CORREA y a CARLITO MADURO que en el Expediente Nº 574.457|73 ha recaído la Resolución Nº 910|74, por la que se resolvió: I. — Procédase al reintegro del grabador marca Radionette de procedencia Made in Noruega Nº 1.493.957, multirecorder FMI en cinta magnética, usado, a los interesados Muuca Correa y Carlito Maduro; al solo efecto de su reembarco; dicha entrega se deberá solicitar dentro del perentorio término de 90 días, bajo apercibimiento de hacer pasar la misma en situación de rezago, todo ello de acuerdo con lo estatuido por el art. 208 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) Fdo.: Jorge Laurnagaray Jefe del Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 12 de julio de 1974.

e.7|8 Nº 5.308 v.7|8.74

Se hace saber a quien se considere con derecho sobre la mercadería de autos, que en el sumario Nº 600.899|71 recayó el siguiente fallo: 1º) Comisar la mercadería secuestrada en los términos del artículo 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) modificado por Decreto-Ley 17.138. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

e.7|8 Nº 5.309 v.7|8|74

Se hace saber a ENRIQUE YANE que en el Expediente Nº 600.436 de 1974, el 28|5|74 y 8|7|74 se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Enrique Yane, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo Nº 116, misma ley, a la audiencia que se le fija para dentro de los (10) diez días de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 27 y 28. Ley de Aduanas y Resolución 847|70 de la A.N.A. Debiendo concurrir el o los interesado|s o persona debidamente autorizada con el o los pasaporte|s respectivo|s. Fdo.: Carlos María Giráldez, 2ª firma habilitada Departamento Contencioso Capital y se hace saber que el imputado deberá presentarse en el Dpto. Contencioso Captial Secretaría Nº "21", Azopardo 350, piso 2º, Capital Federal — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e.7|8 Nº 5.310 v.7|8|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, Azopardo 350, Capital Federal y se notifica a quien se considere con derecho sobre las mercaderías que llegaran al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 12|1|74 como equipaje "no acompañado" consignado a la señora MARIA ELENA SORIANO DE FERRARI, en auto recaído en el Expte. Nº 600.229|74, que dice "Buenos Aires, 1º|7|74: "...Citar por edicto a quien se considere con derecho a la mercadería secuestrada, que llegara como equipaje "no acompañado" al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 12|1|74, en el avión matrícula LV-JGP de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de Miami, amparada por Guía Aérea 44. 15.623.834 y consignada a la Sra. María Elena Soriano de Ferrari, con domicilio en Amenábar 2455, Buenos Aires, Argentina, para que dentro del término de diez (10) días de la fecha de su publicación se presente ante esta Administración Nacional de Aduanas, Dpto Contencioso, Secretaría de Actuación Nº 1, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme al art. 116 de la Ley de Aduana (t.o. 1962), bajo apercibimiento de ser juzgada en rebeldía, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 48 del texto legal mencionado, para el caso de ausencia no justificada en legal forma. Asimismo, hágase saber que atento lo preceptuado por el art. 117 de la Ley referida, con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha establecida para la audiencia podrá ofrecer por escrito todas las pruebas de que intentara valerse y que fueran conducentes en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Debiéndose tener presente, además, que deberá acreditarse identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 del texto legal precitado y Resolución 847|70, de la Administración Nacional de Aduanas. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e.7|8 Nº 5.311 v.7|8|74

Se le hace saber a EVELINO VASSELIZZA y a TITO POGGI en el Expediente Nº 469.156|61 la Resolución A. N. A. Nº 3.584|73 (fs. 525|26) y la Resolución Nº 68|73 de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte dispositiva, punto 1º, dice: Declarar la prescripción de la acción fiscal para la aplicación de las penas que pudieran haber correspondido en la presente causa número 469 y 156|61, sin perjuicio del pago de los derechos y recargos correspondientes a las mercaderías documentadas en los trasbordos Nros. 6.098 y 8.228|58, 812, 836, 1.275 y 1.469|59 y el correspondiente permiso de tránsito 149|58. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.7|8 Nº 5.312 v.7|8|74

Expediente Nº 601.565|63

Hágase saber a ANTONIO CAYETANO GENTILE, que en el Expediente de referencia ha recaído la Resolución A. N. A. Nº 512|74, aprobando la Resolución Nº 442|73 (fs. 134|36) de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte resolutiva, punto 1º, dice: Declarar la prescripción de la acción fiscal para la aplicación de la pena que pudiera haber correspondido en la presente causa Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.7|8 Nº 5.313 v.7|8|74

Se notifica al Sr. PEDRO ANTONIO FRANCO BADIAS, que en el Expte. número 600.811|73 de esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído Resolución ANCC Nº 479|73, de fecha 4 de diciembre de 1973, que en su parte pertinente dice: "Visto... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la prescripción de la acción penal aduanera en la presente causa respecto de su responsable Pedro Antonio Franco Badías. 2º Imponer al mismo el pago de los derechos que oportunamente fueron dispensados y que para su nacionalización al Fisco corresponda respecto del automotor de marras, los que se harán efectivos sobre la venta del automóvil según constancias del acta de fs. 33 y con su producido se cancelará proporcionalmente el respectivo cargo; de lo contrario, por la diferencia se intimará la cancelación del nombrado", y que fuera aprobada por Resolución ANALJD Nro. 631, de fecha 1º de marzo de 1974, que en su parte pertinente dice: "Visto... Considerando... Resuelve: Art. 1º, Aprobar el fallo Nº 479|73, dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 93|96 de autos en cuanto declara prescripta la acción penal aduanera con relación a la infracción imputada. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas".

e.7|8-Nº 5.314-v.7|8|74

Se hace saber a JUAN CARLOS MENDY que en el Expte. 600.697|74 se dictó la siguiente providencia con fecha julio 11|974: Córrase vista de todo lo actuado a Juan Carlos Mendy, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 198 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 26 y 27 del referido t. o. y Resolución 847 (ANA). Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.7|8-Nº 5.315-v.7|8|74

Expediente Nº 444.856|68

Se hace saber a los señores GREGORIO BECHIGA y CONSTANTINO CAMPANA, que en el expediente de referencia se dictó la Resolución Nº 5.830|72, de fecha 18|12|72 (fs. 121|122), que en su parte pertinente dice: El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Resuelve: — Artículo 1º: Modificar el fallo Nº 63|70 del 15 de enero de 1970, de fs. 28, de la siguiente forma. — Artículo 2º: Condenar a los señores Raymond E. Rowland y Constantino Campana en los términos del art. 150, inc. c) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) al pago de una multa igual a dos veces el valor de automotor. — Artículo 3º: Disponer el comiso irredimible de la unidad secuestrada marca Oldsmobile, modelo Super 88, año 1962, motor Nº G-420512E, serie 625-LO-9981, en los términos del art. 150, inc. e) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Artículo 4º: Absolver a Gregorio Bechiga en los términos del art. 1.054 de la Ley

ro, sin perjuicio del comiso decretado en mérito del último párrafo del art. 150, inc. c) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.7|8-Nº 5.316-v.7|8|74

Se notifica al Sr. GABRIEL CLAUDIO CAPASSO los autos recaídos a fs. 13 y 17 del Expte. Nº 600.534|74, que dicen: Cítese por edictos a Gabriel Claudio Capasso, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, misma ley, a la audiencia que se efectuará dentro del término de diez (10) días de la fecha de publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28, Ley de Aduana y Resolución 847|70 (ANA), debiendo concurrir el o los interesados o persona debidamente autorizada con el o los pasaportes respectivos. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e.7|8-Nº 5.317-v.7|8|74

Se notifica al Sr. ADOLFO FINKELBARG los autos recaídos a fs. 13 y 17 del Expte. Nº 600.437|74, que dicen: Cítese por edicto a ADOLFO FINKELBERG, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 misma ley a la audiencia que se efectuará dentro del término de diez (10) días de la fecha de publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduana, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28 Ley de Aduana y Resolución 847|70 (ANA), debiendo concurrir el o los interesados o persona debidamente autorizada con el o los pasaportes respectivos. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e.7|8-Nº 5.318-v.7|8|74

Se hace saber a los señores JEAN PERETTE y ANTONIO VIDAL TOLOSANA la providencia recaída en el Expte. Nro. 600.203|73 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1974. Córrase nueva vista de todo lo actuado a los Sres. Jean Perette y Antonio Vidal Tolosana por edictos, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista en el art. 150 inc. "c" del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación legal del o de los emplazados deberá acreditar personería o identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y Resolución Nº 847|70 de la ANA. Notifíquese. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital".

e.7|8-Nº 5.319-v.7|8|74

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las dieciséis horas, reunidos los señores miembro del Tribunal Fiscal de la Nación, doctores Sara María Clara Dichiara, Rodolfo Fidel Enrique Eireos Carlos Invernizzi, Alvaro Jaime Marí Arriaga, Francisco Martínez, Roberto Mario Mordeglia y Enrique Pereira con la presidencia del doctor Horacio Castagnino ante la necesidad de modificar las disposiciones de los artículos 33 y 58 del Reglamento de Procedimientos de este Tribunal, atento a la vigencia de la Ley 20.626, luego de un cambio de opiniones, acordaron: 1º) Sustituir los párrafos 1º, 2º y 3º del artículo 33 del citado Reglamento por el siguiente texto: "Quedan subsistentes las nominaciones primera a duodécima para las Vocales con la competencia prevista en el primer párrafo del artículo 113 de la Ley 11.683, texto vigente. Las Vocalías Aduaneras serán de la decimotercera, decimocuarta, decimoquinta y decimosexta nominación. A los fines del artículo 115, último apartado, de la Ley 11.683 subrogará en la Vocalía que se halle en las condiciones previstas en dicha disposición, el titular de la Vocalía de la Nominación siguiente teniendo en cuenta la competencia de que se trate; el miembro de la Vocalía primera subrogará al de la decimosegunda y el de la decimotercera al de la decimosexta. En caso de imposibilidad de tal sustitución por darse también con relación a este último las causales del artículo 115 será sustituto el vocal que siga en el orden indicado y así sucesivamente; pero se estará a lo dispuesto en el párrafo anterior desde el momento en que cese la mencionada imposibilidad". — 2º) Sustituir el artículo 58 del mismo Reglamento en la siguiente forma: "En el caso de que en una Vocalía que esté a cargo de un Vocal Subrogante, la sentencia definitiva se dictare luego de vencidos los plazos de los artículos 142 y 157 de la Ley 11.683 y su modificatoria Nº 20.626, se dejará constancia en aquélla de la imposibilidad de haber dado cumplimiento a dichos plazos en razón de la circunstancia señalada". — 3º) Publíquese en el Boletín Oficial. Con lo que terminó el acto siendo las dieciséis y treinta horas. — Fdo.: Doctores Horacio Castagnino, Presidente del Tribunal Fiscal; Sara M. C. Dichiara, Rodolfo F. E. Eireos, Carlos Invernizzi, Alvaro J. Marí Arriaga, Francisco Martínez, Roberto M. Mordeglia y Enrique Pereira, vocales.

e. 7|8 Nº 5.554 v. 7|8|74

El Tribunal Fiscal de la Nación, Vocalía de la 5ª nominación a cargo de la doctora Beatriz Susana González de Rechter, hace saber por cinco días al señor JORGE MARIO CACOPARDO y al doctor ANIBAL RAUL MARCELO OSACAR, que con fecha 30 de julio le 1974 se ha dictado la siguiente resolución, en el Expediente Nº 3.426: caratulado "Cacopardo, Jorge Mario. s|rec. de apelación". Y visto: 1) Dejar sin efecto la audiencia de vista de causa fijada para el día 5 de agosto de 1974, a las 10,30 hs. — 2) Pasen los autos para alegar por escrito debiendo quedar agregados en autos los respectivos alegatos en el término de diez (10) días hábiles a contar desde la notificación de la presente.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — Graciela L. T. de Wurcel, secretaria.

e. 7|8 Nº 5.555 v. 13|8|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "YARA" (848), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Delta, que el señor Prefecto Nacional Naval ha dispuesto por Resolución 8829, V39 Nº 21|74, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º Inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1974. — Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.1º|8 Nº 5.380 v.7|8|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial— cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al o los propietarios de la chata arenera "RIO DESEADO" (1562), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay, para la iniciación de la extracción, remoción o demolición de la citada embarcación, en los términos del Artículo 17º Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el art. 17º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio de 1974. — Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.1º|8 Nº 5.383 v.7|8|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial— cita y emplaza por un término de sesenta (60) días, al o los propietarios del remolcador "DON SILVESTRE" (526) hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay, para la iniciación de la extracción, remoción o demolición de la citada embarcación, en los términos del Artículo 17 Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden de lo preceptuado por el Artículo 17º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio de 1974. — Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.1º|8 Nº 5.381 v.7|8|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial— cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días, al o los propietarios del remolcador "DOMINGO AYARRAGARAY (2572) hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río Uruguay, para la iniciación de la extracción, remoción o demolición de la citada embarcación, en los términos del Artículo 17º Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1974. — Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.1º|8 Nº 5.382 v.7|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Registro de Proveedores del Estado

Se lleva a conocimiento de los señores proveedores del Estado que el día ocho de agosto de 1974, se opera el vencimiento del plazo acordado por el Decreto número 1.114/74, posteriormente solo serán consideradas las ofertas por firmas que acrediten su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	CERTIFICADO OFICIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	INSCRIPTO Nº

Nombre de la firma:
Domicilio:
Localidad:

FACSIMIL DEL CERTIFICADO
SIN VALOR

Llevamos a su conocimiento que ha sido inscripto con el Nº en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO para actuar de acuerdo a las normas del Decreto Nº 5720/72 sus complementarios y modificatorios y, a las cláusulas particulares de cada licitación en la que intervenga. Cualquier modificación de los datos proporcionados al Registro deberá comunicarla dentro de los diez días al mismo.

Buenos Aires,

Sello y Firma

R. 1000 S.G.N.

e.30|7 Nº 5.045 v.8|8|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 800 Nº 221.939, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 4 de julio de 1974.

$ 330.— e. 17|7 Nº 85.479 v. 31|7|74
e. 1º|8 Nº 25.479 v. 16|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

ACEVEDO, Jorgelino Heraldo.
ALANIS, Luis.
ALBORNOS, Pedro Arnaldo.
ALVAREZ, Atilio Oscar.
BALDI, Antonio Nello.
BALZAN, Víctor Edgardo.
BANICEVIC, Roberto Alejandro.
BARRETO, Ramón.
BARRIA HUICHMAN, José.
BARRIA NIBALDO, de, Carmen
BECK, Fernando.
BENITEZ, Ramón Liberato.
BONELLI, María Inés de
BRUNO, Juan
CAMPERO, Didino Dardo
CARDOSO, Carmen Emiliano.
CARMIGLIO, Ramón Antonio.
CARO, Leonel Oscar.
CASTRO, Antonio.
CATALO, Humberto Atilio.
CERIONI, Silvio Luis Ernesto.
CONTRERAS, Ovidio.
CHAVEZ, José Antonio.
DALISERA, Romulo.
DELMASTRO, Héctor José.
DIAZ, Jorge Andrés.
FAN, Carmelo.
FLORES, Agapito Irinarco.
FLORES, Delfín.
GIMENEZ, José Antonio.
GODOY, Miguel Agustín.
GOMEZ, Juan Alberto.
GORDILLO, Basileo Antonio.
GRIECO, Ernesto Oscar.
GUMMY, Ramon Osvaldo.
IBARRA, Calixto.
IRRAZABAL, Pedro María.
LEITE, Juan José.
LOPEZ, Martín Angel.
MALONE, Roberto Oscar.
MANQUE, Antonio.
MARCHESI, Rafael Angel.
MARTINEZ, Horacio Agustín.
MEJUTO, Julio César.
MENDIETA, Aníbal Primo.
MINATTI, Beniamino.
MOLINA, Ramón Gregorio.
MONTINI, Carlos.
MORAGUES, Hugo Norberto.
NELGAR, Celestino Laudemar.
NIEVAS, Norberto Carlos.
OJEDA, Martín
OJEDA, Orlando Pedro.
PEREZ, Eduardo.
PEREZ, Pedro Daniel.
ORTIZ, Manuel Alí.
PIETRACCONE, Mirta Alicia.
PINTOS, Florentín.
PONCE, Ismael Félix.
RAMIREZ, Jorge.
RAMOS, Carlos Daniel.
RIOS, Jacinto Nieves.
ROMERO, José Omar.
ROTELA, Rogelio.
SMIDT, Federico.
SPERANZA, Amelia.
STASIW, José.
VALLE, Casto.
VALLEJOS, Eduardo.
VELAZQUEZ, Carlos.
VELAZQUEZ, Miguel.
VILLAN, Carlos Paisares.
ZUGAZAGA, Pedro.

Buenos Aires, 22 de julio de 1974.

e.26|7 Nº 5.184 v.8|8|74

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 849|74
Licitación Pública Nº 5|74

Llámase a licitación pública para la adquisición de escritorios de madera, sillas tapizadas, lámparas de escritorio

percheros, mesas para teléfonos, mesas para máquina y armarios.
Apertura de las ofertas: Día 14 de agosto de 1974, a las 18 horas.
Pliego de condiciones, en el Senado de la Nación, Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de 10 a 19 horas.
e.6|8 Nº 5.500 v.7|8|74

LICITACIONES NUEVAS

CONGRESO DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 19 de Agosto de 1974:
Nº 90 — Expediente Nº 40.767 — "Grupos Electrógenos".
Hora: 10 (Diez).
Nº 91 — Expediente Nº 40.790 — "Casillas Rodantes".
Hora: 10,30 (Diez treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo: — Area Economía.
e.7|8 Nº 5.510 v.8|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 19|74, para el día 19 de Agosto de 1974, a horas 10 por "Caños de acero negro con costura".
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.
e.7|8 Nº 5.540 v.8|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el servicio de conservación y mantenimiento integral de 170 máquinas de contabilidad marca "Olympia" modelo Triplex-132.965.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Agosto de 1974 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del Pliego: $ 30.
e.7|8 Nº 5.511 v.8|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Máquinas Lustradoras-Enceradoras.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Agosto de 1974 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del Pliego: $ 10.
e.7|8 Nº 5.512 v.8|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Máquinas de Cajero.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del Pliego: $ 100.
e.7|8 Nº 5.513 v.19|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 72-974

Apertura: 5-setiembre-974, a las 16. Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), ubicados en la zona céntrica de la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro), dentro del radio delimitado por las siguientes arterias: calle Bartolomé Mitre desde calle Urquiza a calle Frey; calle Fco. Perito Moreno desde calle E. Morales a calle Palacios; Avda. San Martín desde calle E. Morales a calle Libertad; calle Urquiza desde calle Fco. Perito Moreno a calle Bmé. Mitre; calle Quaglia desde Ada M. Elflein a calle Eduardo O'Connor y calles Villegas y Rolando desde calle Fco. Perito Moreno a calle Eduardo O'Connor que se halla en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.
Condiciones de pago: Al contado.
Pliego de condiciones:
—Administración Central (división Compras), Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal de 12 a 17,30; y en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país, y en la sucursal San Carlos de Bariloche de Correos y Telégrafos.
Presentación de las ofertas:
—División Compras (Administración Central), de 12 a 17,30, y en la sucursal San Carlos de Bariloche de Correos y Telégrafos.
e.7|8 Nº 5.514 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Administración Puerto Quequén

Llámase a Licitación Pública número 3-APQ-74, con apertura en la Administración Puerto Quequén, sita en la Avda. Juan de Garay s|Nº, de Puerto Quequén, Pcia. de Buenos Aires, el día 6 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción de un local para comedor obrero en jurisdicción de la Administración Puerto Quequén. Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos Ley Nº 18.188. ($a. 50.—), en la Dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos ($a. 200.000.—).
e.7|8 Nº 5.541 v.13|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 161|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 29 de agosto de 1974, a las 13 horas, para la provisión de vestuario año 1975 (camisas de brin y de poliester, guardapolvos, chaquetillas p|cocineros, gorras, tricotas de lana, pasamontañas, guantes de lana, delantales, etc.). Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.7|8 Nº 5.542 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.106|74

"Bandejas de papel de aluminio, grabada con la insignia de Aerolíneas Argentinas, medidas exteriores 320 mm. por 197 mm. por 30 mm. de alto, B|6 de 0,13 mm. de espesor.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de agosto de 1974, a las 12 horas.
e.7|8 Nº 5.543 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.039-1|74
(2º llamado)

"Toallas (pañito) de puro algodón, medidas 30 x 28 cms., aproximadamente, colores surtidos".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de agosto de 1974, a las 14.30 horas.
e.7|8 Nº 5.544 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.105|74

"Ceniceros de melamina (anti-inflamable) formato cuadrado, con cuatro canales porta cigarrillos, con impresión del logotipo y isotipo empresario".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 16 de agosto de 1974, a las 11 horas.
e.7|8 Nº 5.545 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.104|74

"Formulario 718: Estampilla de revalida, formato 45 x 33 mm., a confeccionarse en papel celcote, dorso con engomado autoadhesivo y Formulario 1511 - Tarjetas autoadhesivas para equipaje, a confeccionarse en papel celcote, formato 8,5 x 13 cms.".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de agosto de 1974, a las 14 horas.
e.7|8 Nº 5.546 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.103|74

"Formulario 1524 - Guía Aérea Internacional, cada juego estará integrado por doce fórmulas con carbónicos intercalados; formato de acuerdo a Norma IRAM 3001, en la medida A4, 210 por 297 mm.".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 14 de agosto de 1974, a las 13 horas.
e.7|8 Nº 5.547 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|74

Vtc.: 28 de agosto de 1974, a las 10.30 horas.
Por la adquisición de alambre, cordón y caños de acero.
Valor del pliego: $ 250,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|8 Nº 5.522 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|74

Vto.: 6 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de elementos para equipos de oficinas centrales (cordón flexible, armadura o ancla, segmento de contacto, etc.).
Valor del pliego: $ 60,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|8 Nº 5.523 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 123|74, cascos de seguridad para mineros; a las 16.15 horas: Nº 124|74 accesorios; a las 16.30 horas: Nº 125|74 víveres para buques; y a las 16.45 horas: número 126|74 grampas para empalme de cintas transportadoras y clavos remaches.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.7|8 Nº 5.552 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.066: Cont. servicio distribución cilindros gas licuado en Luján y Gral. Rodríguez (Pcia. de Bs. As.).
Apert.: 20|8|74: 10 hs. Valor: $ 25.—.
Licitación Pública Nº 9.067: Reparación autoelevador Clark TLA-6.
Apert.: 30|8|74: 10 h. Valor: $ 25.—.
Licitación Pública Nº 9.068: Adq. aguijereadoras radiales.
Apert.: 10|9|74: 10 hs. Valor: $ 25.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 7|8 Nº 5.524 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12.554-LP-1974
Licitación Pública

Locación en la ciudad de Corrientes de un inmueble, por el término de dos (2) años, con opción, por parte de la Empresa de un (1) año más, ubicado frente a calles pavimentadas, comprendidas en la zona con servicios públicos de provisión de agua, cloacas, luz y gas, sin restricciones para la instalación de aparatos telefónicos, dentro del radio delimitado por las siguientes arterias: Avda. Costanera, Gdor. Pujol, Artigas y Tres de Abril. Apertura: 22|8|1974, a las 15, en la Divisional Corrientes, sito en 25 de Mayo 1232 (Corrientes). Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.7|8 Nº 5.521 v.8|8|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales Bajo el Nº 0059|1

El 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, se procederá a la apertura de la Licitación Pública Nº 003|74 - 2º llamado, para la venta de: 500 kilogramos aproximadamente de rezagos de películas radiográficas de distintas medidas.
e.7|8 Nº 5.515 v.9|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 645|74 para la provisión de 300.000 tns. de piedra partida, para ser utilizadas en la ejecución de las obras de las Rutas Nros. 81. Tramo: Palo Santo-Empalme Ruta 95 y 86. Tramo: Espinillo-Misión Tacaagle; en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 39.220.000,00 y Alternativa: pesos 54.600.000,00. Depósito de garantía: pesos 546.000,00. Precio pliego: $ 800,00. Plazo de obra para la provisión: 12 meses.
Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|8 Nº 5.516 v.19|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 644|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 95. Tramo: Santa Sylvina-Villa Angela (obras básicas, pavimento flexible, carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico); que incluyen los accesos a las localidades de Santa Sylvina, Coronel Du Graty y Villa Angela; en jurisdicción de la Provincia de Chaco. $ 92.671.300,00. Depósito de garantía: $ 926.713,00. Precio pliego: $ 950,00. Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|8 Nº 5.517 v.28|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8347-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.095, para adjudicar la provisión de Ladrillos Comunes, de fabricación nacional. $ 125.000.00. Precio pliego: $ 20,00.
Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|8 Nº 5.518 v.8|8|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitación Pública Nos.: 1.595|74: Impresión de Horarios e Itinerarios; Vto.: 20|8|74, 12,30 Hs.
1.596|74, Ferromanganeso en briquetas; Vto.: 22|8|74, 12,30 Hs.
1.597|74: Plumeros, Cepillos, Escobillones, Escobas, Escobillas, Baldes, Regaderas, Secadores etc.; Vto.: 26|8|74, 12,30 Horas.
1.598|74: Alambres y cables de cobre; Vto.: 26|8|74, 13,30 Hs.
1.599|74: Adquisición Chatarra de fundición; Vto.: 27|8|74, 16,30 Hs.
1.600|74: Enganches centrales y pernos para grillete; Vto.: 2|9|74, 12,15 Hs.
1.601|74: Estaño en lingotes; Vto.: 2|9|74, 13 Hs —

1.602|74: Contratación Servicio Limpieza de coches y furgones estación Retiro "P" y "C"; Vto.: 22|8|74, 13,15 Hs.
1.603|74: Limpieza integral de edificios del F. C. Mitre ubicados en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302-1358 y 1398, Capital; Vto.: 2|9|74, 13,30 Hs.
1.604|74: Renovación de vías ramal San Lorenzo-Cerana, Km. 325,933|330,233 de vía principal y 2da. trocha mixta 3a. playa Est. San Lorenzo; Vto.: 19|8|74, 16 Hs.
Valor de los pliegos: 1.595 y 1.597: 30,00 $a. — 1.596: 90 $a. — 1.598: 60 $ a. — 1.600: 70 $ a. — 1.599, 1.601, 1.603: 150 $ a. — 1.602: 200 $ a. — 1.604: 300 $ a.
Consulta y/o retiro de la documentación en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, ofic. 359, Capital, o en Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4, Rosario. — Dentro del siguiente horario: En Bs. As. de 12,30 a 17,30 Hs., en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.7|8 Nº 5.519 v.9|8|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública Nº M.74|120

Alambre para líneas aéreas.
Apertura: 19|8|74, a las 16 horas. Valor del pliego: $ 50,00.
Consulta y adquisición de pliegos: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.7|8 Nº 5.520 v.9|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública —por primera vez— por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de agosto de 1974, para resolver la provisión y colocación de toldos metálicos, con destino a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|8 Nº 5.526 v. 8|8|74

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 18|74
Expediente Nº 7.777|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 7|8|1974, para resolver la adquisición de: Ganchos de cubiertas, bulones y tornillos y colchonetas aislantes, con destino a: Escuelas Modulares (Plan de Erradicación de Escuelas-Rancho).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. baja— Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974.

e. 7|8 Nº 5.525 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 575.623|74

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de agosto de 1974, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Tubos de acero para oxígeno medicinal, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones, contenidas en los pliegos de condiciones particulares. La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 7|8 Nº 5.527 v. 8|8|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1|74

Apertura: 29|8|1974, 18 horas.
Llámase a licitación pública para la construcción del total del 2º Pabellón de Labortorio, incluyendo: Estructuras resistentes, mamparas y revoques, contrapisos y alisado, instalación sanitaria y eléctrica, cubiertas, carpintería, vidrios, mamparas, pinturas, pisos, zócalos y revestimientos.
Las obras se efectuarán en el nuevo edificio de la Facultad, sito en Ramón Franco y San Vicente, Villa Domínico.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º P., Avellaneda, a las 18 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir informes o adquirir pliegos en la Oficina Compras, de lunes a viernes de 15 a 20 horas.
Presupuesto oficial. $ 1.156.799.—.
Valor del pliego: $ 50.—.

e. 7|8 Nº 5.528 v. 19|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74

Llámase a Licitación Pública Nº 50|74, para el día 13 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación del Area de Asistencia Social, y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: La adquisición de máquinas de filmación 8 mm., retroproyector, grabadores, proyector diapositivas, etc.
Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e. 7|8 Nº 5.529 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.528|74

Llámase a Licitación Pública Nº 78|74, para la adquisición de camisas y ambos de brin, para Gerencia Casinos - Mar del Plata.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 18,30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 7|8 Nº 5.530 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.544|74

Llámase a Licitación Pública Nº 71|74, para la adquisición de cable, lámparas halógenas, etc., con destino al Hipódromo de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868. Retiro de pliegos: Depto. Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, P.B., Capital.

e. 7|8 Nº 5.531 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.235|74

Llámase a Licitación Pública Nº 69|74, para la adquisición de ropa de trabajo, con destino a Vestimentas y Ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868. Retiro de pliegos Depto. Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, P.B., Capital.

e. 7|8 Nº 5.532 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.236|74

Llámase a Licitación Pública Nº 70|74, para la adquisición de impermeables, calzado de goma, colchones y almohadas, con destino a Vestimentas y Ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868. Retiro de pliegos: Delegación Hipódromos, Cerrito 1353, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 5.573 v. 8|8|74

Secretaría de Salud Pública

COLONIA
CIUDAD FEDERAL
Federal (Entre Ríos)
Expediente Nº 6.123|74

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, para el día 20 de agosto de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Herramientas varias y artículos de ferretería en general", para cubrir necesidades del establecimiento con cargo al Ejercicio fiscal de 1974.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal (E. Ríos), el día y hora indicados.
Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

e.7|8 Nº 5.535 v.8|8|74

HOSPITAL SANATORIO
DE LLANURA
VICENTE LOPEZ Y PLANES
(General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.)
Expediente Nº 2020-0172000058|74-8

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, para el día 13 del mes de agosto de 1974, a la 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan, Pollos, Huevos, Margarina y Quesos con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" (General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|8 Nº 5.536 v.8|8|74

UNIDAD DE ATENCION
MEDICA INTEGRAL
RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante
Nº 318000517|74-9

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: elementos de carpintería (Maderas, cola sintética, etc.).
Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.7|8 Nº 5.548 v.19|8|74

UNIDAD DE ATENCION
MEDICA INTEGRAL
RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante
Nº 138000519|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 20 de agosto de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos". Avenida Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: elementos de limpieza y artículos de cocina (franela, trapo de piso, rejilla, jabón, cacerolas, fuentes, etc.).
Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.7|8 Nº 5.549 v.8|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Instituto de Planificación
y Promoción de la Vivienda

Licitación Pública Nº 31|74. — Llámase a licitación pública para la construcción de 40 viviendas en la localidad de General Godoy (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 2.823.088,40.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico - Financiera: pesos 5.646.176,80.
Fecha de apertura: Día 26 de agosto de 1974, a las 17 horas en las oficinas del I.P.P.V. Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 120,00.
Licitación Pública Nº 32|74. — Llámase a licitación pública para la construcción de 20 viviendas en la localidad de Chichinales (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 1.411.544,20.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico - Financiera: pesos 2.823.088,40.
Fecha de apertura: Día 26 de agosto de 1974, a las 17 hs., en las oficinas del I. P. P. V. Winter y Murillo, Viedma. — Valor del pliego: $ 100,00.
Licitación Pública Nº 33|74. — Llámase a licitación pública para la construcción de 20 viviendas en la localidad de Río Colorado (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 1.392.496,00.
Plazo de Obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico - Financiera: pesos 2.784.920,00.
Fecha de apertura: Día 26 de agosto de 1974, a las 17 horas, en las oficinas del I. P. P. V. Winter y Murillo, Viedma.
Valor del Pliego: $ 120,00.
Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos en las oficinas del I. P. P. V. en Viedma. En la Casa de Río Negro, Cangallo 575 y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.551 v.9|8|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO
DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 29.144|73

Llámase a Licitación Pública Nº 162|74, para el día 14 de agosto de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de camas, con destino al Instituto José María Pizarro y Monje, sito en Warnes 2401, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.7|8 Nº 5.534 v.8|8|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 16|8|74, a las 14 horas, para la adquisición de cajas para la guarda de alhajas y objetos varios, y archivo para dependencias varias. — Los respectivos pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, lunes a viernes de 12 a 16 horas, sin cargo alguno.

e.7|8 Nº 5.538 v.8|8|74

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO
DE LA NACION
Expediente Nº |74
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de una (1) máquina impresora minerva, automática, c/dispositivo especial para la impresión de relieve en caliente c/láminas en bobinas.
Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.
Apertura: 16 de agosto de 1974, a las 14.30 horas, en la Dirección precedentemente citada.

e.7|8 Nº 5.537 v.8|8|74

BIBLIOTECA DEL CONGRESO
DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Y SUMINISTROS
Expte. Nº 396|74
Licitación Pública Nº 06|74

Llámase a licitación pública para adquirir la Lista de Selecciones Bibliográficas Nº 450.
Apertura de las ofertas: Día 4 de septiembre de 1974, a las 16 horas.
Pliego de condiciones en el Departamento Compras y Suministros, de 8 a 19 hs., H. Yrigoyen 1844, Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.550 v.8|8|74

SENADO DE LA NACION
DIRECCION CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
H. Yrigoyen 1849

Llámase a licitación pública para contratar el reacondicionamiento de muebles del Senado de la Nación, que incluye trabajos de carpintería, ebanistería, tapicería y lustre.
Pliegos e informes en Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, planta baja, Capital, de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 100.
Apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 1974, a las 17 horas.

e.7|8 Nº 5.553 v.19|8|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 16 de agosto de 1974.

Nº 84 - Expediente Nº 40.707: "Instrumental de precisión". Hora: 10 (diez).

Nº 85 - Expediente Nº 40.708: "Transceptores de banda lateral única". Hora: 10,30 (diez treinta).

Nº 86 - Expediente Nº 40.710: "Casillas rodantes". Hora: 11 (once).

Nº 87 - Expediente Nº 40.717: "Grupos electrógenos". Hora: 11,30 (once treinta)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.6|8 Nº 5.470 v.7|8|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 29 de agosto de 1974.

Nº 88 - Expediente Nº 40.725: "Equipos perforadores rotativos". Hora: 10 (diez).

Nº 89 - Expediente Nº 40.737: "Muela diamantada". Hora: 10,30 (diez treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.6|8 Nº 5.471 v.7|8|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE U.7
Expediente "A" 415|74 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 —primer llamado— cuya apertura se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne ovina, pescado fresco, embutidos y carne vacuna por cortes, durante el trimestre octubre|diciembre del presente ejercicio financiero.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables de 6.30 a 13.30 horas.

El Jefe Administrativo
e.5|8 Nº 5.409 v.7|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 446|74 - D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción del edificio para el Servicio Psiquiátrico Central, primera etapa, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.

Importe de la garantía: $ 35.000. — Buenos Aires, 23 de julio de 1974. — El Director General de Administración.

e.31|7 Nº 5.235 v.21|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Exptes.: E. 58|74 - U. 4.
y C. 1.629|74 - D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 9|8|74, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de hacienda bovina y ovina en pie, carne de ave fresca (pollo) y carne de pescado (pejerrey o corvina), con destino al racionamiento de Agentes e Internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U 4), durante el cuatrimestre setiembre-diciembre del corriente año.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 12 a 18 horas. — El Jefe Administrativo.

e.1º|8 Nº 5.352 v.7|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a concurso abierto de títulos y antecedentes para la cobertura del cargo de Ingeniero Electromecánico.

Se requiere poseer título de Ingeniero Electromecánico. Sueldo inicial correspondiente a la Categoría 13 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional. Se liquidarán además las bonificaciones por antigüedad y salario familiar que correspondan.

Los interesados deberán inscribirse entre los días 23 al 30 del corriente mes en Cerrito 572, 6º piso, Oficina 603, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e.6|8 Nº 5.495 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.509|74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

— Una máquina guillotina hidráulica, largo útil corte 3.000 a 4.000 mm.

— Una máquina plegadora hidráulica, largo útil de la mesa 6.000 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.30|7 Nº 5.244 v.8|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba).

Llamase a Licitación Pública Nº 1.508|74 para el día 16 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Construcción de edificios p.taller, oficina y dependencias, y de 15 viviendas para personal.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.29|7 Nº 5.199 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T. E.: 772-8091. — Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|74, para el día 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas por la provisión de "ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kg.". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.

El Director General.

e.29|7 Nº 5.197 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
T. E.: 772-8091. Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 47|74 para el día 29 de agosto de 1974, a las 10 hodas, por la provisión de "báscula electrónica de 60 toneladas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.

El Director General

e.29|7 Nº 5.198 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E C A"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 7|4, cuya apertura se fija para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la terminación de:

Renglón Nº 1: Un edificio destinado a Laboratorio Físico-Químico.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ Ley 18.188 50.— (cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: Noventa (90) días de emitidos los certificados de obras correspondientes.

Plazo de ejecución: 16 semanas.

Presupuesto oficial: $ 403.542.— (cuatrocientos tres mil quinientos cuarenta y dos pesos).

e. 25|7 Nº 5.111 v. 7|8|74

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco, (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74 para el día 16 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de una máquina roladora ((cilindradora), motorizada.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.6|8 Nº 5.472 v.7|8|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, por el término de 15 días hábiles, a partir del 25|jul.|74 al 14|ago.|74, inclusive, para la construcción de "24 viviendas para el Personal del E 36 Esquel" de Gendarmería Nacional, en la localidad de Esquel (Provincia de Chubut).

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1319 —1er piso— Buenos Aires, lugar éste donde pueden retirarse los pliegos de condiciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 28 agosto 1974, 10.

Presupuesto oficial: $ 6.188.610.—.

Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 300.—.

e. 25|7 Nº 5.112 v. 14|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 156|74, con apertura en la Administración Puertos Paraná Inferior, España Nº 23, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la construcción de un (1) Centro Administrativo en Puerto San Nicolás. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—), en la dirección mencionada, días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas, y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 —10º piso— Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 6|8 Nº 5.483 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 149|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 —10º piso— Capital Federal, el día 21 de agosto de 1974, a las 13 horas para la provisión de artefactos de iluminación a vapor de mercurio completos de 250 W. para columna. Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento-Compras —10º piso— de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 6|8 Nº 5.505 v. 7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154|74, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, sito en la Avenida "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, el día 16 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la ejecución de los trabajos de ampliación del Varadero de Puerto Mar del Plata. Retiro de Pliegos, al precio de Ciento Cincuenta Pesos Ley 18.188, ($a. 150,00), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.5|8 Nº 5.446 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.036-1|74
(2do. llamado)

Papel obra satinado de 80 grs|m2, cartulina ficha color y cartulina imitación marfil:

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, piso 1º, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 14 de agosto de 1974 a las 12.30 horas.

e.6|8 Nº 5.497 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.192|74

"Formulario continuo, original y copia, en papel obra 1º de 57 y 70 grs., formato: 41 cm. de largo por 30,5 cm. de alto".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentaran en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.

e. 6|8 Nº 5.498 v. 7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.093|74

"Adquisición de veinte (20) máquinas teleimpresoras-receptoras; cuatro (4) máquinas teleimpresoras transfisoras|receptoras y cuatro (4) transmisores automáticos". — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, primer piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas. — Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 13 de agosto de 1974, a las 11 horas.

e. 1º|8 Nº 5.385 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Sarmiento
Departamento Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº O.74|13 — Línea Principal — Once|Toay — Mejoramiento y soldadura de rieles de vía única desde Km. 405,00 al Km. 485,00 y vías segunda de las Estaciones correspondientes al tramo.

Fecha de Apertura: 29 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Plazo de Ejecución: 500 días corridos.

Presupuesto Oficial $a. 21.504.104.

Precio del Pliego: $a. 600 (seiscientos)

Consulta y obtención del Pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.6|8 Nº 5.504 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Gerencia de Vivienda
Licitación Pública Nº 22|74.

Construcción de quince (15) viviendas en Cevil Pozo, Línea Gral. Mitre, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 2.060.000. — Apertura: 29|8|74, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 200,00. — Consulta y Venta de Pliegos: En Gerencia de Vivienda, Avda. Maipú 4, 3º piso, Ofic. 321, Capital Federal, de 12 a 19 horas y en el Distrito V. y Obras, Línea Gral. Mitre, Estación Tucumán, Prov. de Tucumán.

e.5|8 Nº 5.423 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Sarmiento
Agrup. Funcional Eléctrico
Licitación Privada Nº E.74|6

Día, mes, año y hora de apertura: 29 de agosto de 1974, 13 horas.

Título: Instalación de alumbrado eléctrico en Estaciones Anchorena, Bocayuba, Chiclana, Gral. Hornos, Sansinena, Arizona, Sundblad y Agustoni.

Precio de los pliegos: Cien pesos (pesos 100,00).

Pliego de Condiciones Adicional: Veinticinco pesos ($ 25,00).

Juego de Planos Adicional: Veinticinco pesos ($ 25,00).

Monto del Presupuesto Oficial: Trescientos diez mil pesos ($ 310.000,00).

Informes y Pliegos: Agrup. Funcional Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Av. Rivadavia 10.700), Capital Federal. — Horario: de 8 a 13 hs., días hábiles.

e.5|8 Nº 5.422 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. General Roca

Objeto: Lic. Pública G.5873.
Batería de Acumuladores Alcalinos.
Apertura: 22|8|74, 10 hs.
Valor Pliego: $ 100.
Objeto: Lic. Pública G.5876.
Alambre de cobre con alma de acero tipo Copperweld.

Apertura 22|8|74, 11 hs.
Valor Pliego: $ 100.
Venta de Pliegos: Paracas 50, Planta Baja, Capital, de 8 a 13 horas.
e.5|8 Nº 5.425 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Ferrocarril General San Martín
Licitación Pública Nº 26|74

Repuestos para Locomotoras D. E. Alco: Camisas de Cilindro, Pistón completo, aros, perno pistón, Toberas, etc.
Apertura: 22|8|74. — Hora: 9. — Valor del pliego: $ 150.00.
Retiro de Pliegos, Presentación y Apertura de las Propuestas: Santos Lugares (Alianza) Departamento Aprovisionamiento (División Compras, 2º piso, oficina Nº 208), de lunes a viernes en horario de 8 a 13.
e.5|8 Nº 5.434 v.7|8|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 25|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de flejes para precintar".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de agosto de 1974 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Departamento Administración.
$ 37,50. e.6|8-Nº 87.384-v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|74

Por los trabajos de reforma y reparación general de dos ascensores instalados en el Edificio 24 de Noviembre 40, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|8 Nº 5.440 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 215-P|74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 10.30 horas. Por los trabajos de desmonte total y posterior ejecución de la instalación eléctrica en el Edificio Barracas.
Valor del pliego: $ 250.
Presupuesto Oficial: $ 1.591.774,05.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|8 Nº 5.442 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 216-P|74

Vto.: 26 de agosto 1974, a las 10,30 horas. Adquisición de hormigón para cañerías P.V.C.
Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|8 Nº 5.441 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P|74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 9,30 horas. Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Deán Funes" a erigirse en el terreno sito en la calle Domingo Cabrera esq. San Luis de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 3.626.700.
Valor del pliego: $ 350.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y/o retirarse en nuestras oficinas sitas en: Córdoba, Avda. Colón 210 y Deán Funes, Rivadavia 252, Pcia. de Córdoba, respectivamente.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|8 Nº 5.439 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 213-P|74

Vto.: 26 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por la adq. de alambre de cruzadas y cable para instalación interna.
Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|8 Nº 5.444 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 214-P 74

Vto.: 22 agosto 1974 a las 10.30 horas. Por los trabajos de terminación del Edificio "Central Tigre", sito en la Avda Libertador Nº 163|65 de la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 159.619.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|8 Nº 5.443 v.9|8|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 26|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de agosto de 1974 a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Departamento Administración.
$ 87,50. e.6|8-Nº 87.385-v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 192-P|74

Vto. 19 ago. 1974, a las 10.30 horas, por los trabajos de construcción de la futura central "Isidro Casanova" a erigirse en el terreno sito en la calle Pedro Ferré Nº 24, de la Localidad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 3.342.800.—.
Valor del pliego $ 350,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|7 Nº 4.933 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 191-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 9.30 horas, por la prosecución de los trabajos de construcción del edificio "Llavallol", sito en la calle Sgto. Cabral esq. Pichincha de la localidad de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 2.512.591,72.
Valor del pliego: $ 300,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|7 Nº 4.934 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 206-P|74

Vto.: 16 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por la adquisición de tapones p|prueba de gas y conductos de cables telefónicos.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.158 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|74

Vto.: 19 ago. 1974 a las 11.30 horas, por la adquisición de 5 grupos electrógenos.
Valor del pliego: $ 120.00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.29|7 Nº 5.210 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N 210-P|74

Vto.: 20 de agosto de 1974, a las 10.30 horas.
Adquisición de ligaduras, plomo puro y soldadura.
Valor del pliego: $ 650.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 30|7 Nº 5.251 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P|74

Vto. 22 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por la adq. de baterías de acumuladores eléctricos estacionarios
Valor del pliego: $ 450.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.160 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Lic. Pública Nº 17 — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para electrificación rural de la calle Mendoza entre calles Nº 11 y Nº 12, Departamento Pocito, Prov. de San Juan.
Precio pliego: $ 10. — Es obligatoria su adquisición.
Lic. Pública Nº 18 — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a Vecinos de calles Jones Yacante y adyacencias "La Majadita, Dto. 9 de Julio, Prov. de San Juan.
Precio pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 14 de Agosto de 1974, 11 y 12 respectivamente.
L. Pública Nº 19 — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a Vecinos de calle 8 entre Lemos y Costa Canal, Dto. Pocito, Prov. San Juan.
Precio pliego: $ 30. — Es obligatoria su adquisición.
L. Pública Nº 20 — Contratar obra de mano y provisión parcial de materiales para racionalización de líneas de Baja Tensión y Alumbrado Público en Villa Obrera, Dto. Chimbas, Prov. de San Juan.
Precio pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 26 de Agosto de 1974, 10 y 11 respectivamente.
Pliegos e Informes: Oficina de Compras, Divisional San Juan, Av. Rioja 223, Sur, San Juan.
e. 6|8 Nº 5.501 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Gerencia Regional de Cuyo

L. Pública Nº 33|74 — Por la contratación de la provisión y montaje de capacitores de potencia, regulador e interruptor para Estaciones Transformadoras Rurales 66|13,2 kv. de Barriales, Junín y Bajo Río Tunuyán, Mendoza, Proyecto Nº 5.014|73 (1ra. Etapa).
Presupuesto oficial: $ 2.100.00.
Valor pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 9 de Setiembre de 1974, 11 horas.
Pliegos e Informes: Oficina de Compras, Av. San Juan 470, Mendoza.
e.6|8 Nº 5.502 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Nicolás

L. Pública Nº 13|74 - Para contratar mano de obra y provisión de materiales para la construcción de local para Comedor de Personal de la Central San Nicolás.
Presupuesto oficial: $ 75.000.—.
Valor del pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 12 de agosto de 1974, 10 horas.
Pliegos e informes: Colón 86, San Nicolás (lugar en el que también se efectuará la apertura) de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
e. 6|8 Nº 5.503 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 20|74: Para la construcción de presas de tierra y obra de toma en hormigón, en Villa Unión, Provincia de La Rioja.
Presupuesto oficial: $ 2.836.525.
Valor del pliego: $ 300. Es obligatoria su adquisición. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la misma, podrán proceder a la compra de un 2do. ejemplar por la suma de $ 150 y el que adquiera un juego de planos por separado su precio se establece en $ 100.
Apertura: 14 de octubre de 1974, 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º P., Of. 203, Capital Federal, en la Jefatura de Estudios y Obras Menores (Zona Norte), calle Juan José Valle 210, La Rioja y en Intendencia de Riego "La Rioja", calle Castro Barzán 53, Chilecito, La Rioja.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.
e.5|8 Nº 5.437 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 20 Nº 298|74

Construcción de una Central de Generación de Vapor en Destilería La Plata.
Apertura: 1ra. Prórroga 19|8|74.
Apertura: 2da. Prórroga 18|9|74, a las 11 horas.
e.6|8 Nº 5.481 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|38|74

Contratación Servicios para el Sector Ingeniería Mecánica de Administración Plaza Huincul, Rubro Rupyco 13-F.
Fecha de Apertura: 30 de agosto de 1974, a las 10 hs.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100).
e.5|8 Nº 5.427 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.133|74 — Tubos de aluminio.
Apertura 16|9|74.
Valor $ 20
Lic Pública 20 Nº 1.140|74 — Repuestos p|turbina a vapor "Hiro Zoki".
Apertura 11|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 00 Nº 1.145|74 — Elementos p|extinción de incendios.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 00 Nº 1.146|74 — Surtidores.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.164|74 — Envases de hojalata.
Apertura 30|8|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.165|74 — Proyecto y Ejecución de obras auxiliares p|Recuperación Secundaria del Yacimiento Zona Central (Bloque IV) Pcia. de Chubut.
Apertura 13|9|74.
Valor $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.5|8 Nº 5.480 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 549|74
Adquisición Unidades Tipo Unimog.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e.5|8 Nº 5.429 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 549|74
Adquisición camiones.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.428 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 552|74
Adquisición metales en general.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13,30 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e.5|8 Nº 5.430 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 553|74
Adquisición Chatas Semi-remolque.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e.5|8 Nº 5.431 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 554|74
Adquisición Camiones.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.432 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 555|74
Adquisición Camiones.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12,30 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.433 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 122|74 para el transporte de 10.000 toneladas de carbón residual de petróleo en camiones volcadores desde Destilería La Plata hasta Plazoleta en Muelle Gasero (Ensenada).
Apertura de las propuestas 23 de agosto de 1974, a las 16 horas, informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.2|8 Nº 5.396 v.13|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 20 Nº 1.050|74. — Rotor y repuestos p|Compresor centrífugo Hitachi.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.063|74. — Tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.062|74. — Caños y tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.064|74. — Cintas magnéticas p|registro sísmico en AM y FM.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.085|74. — Repuestos p|tractor International BTD-20, Serie 201.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.107|74. — Caños y codos de acero al carbono.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.110|74. — Ropa impermeable.
Apertura: 29|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.111|74. — Repuestos p,convertidor Allison.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.112|74. — Pirofosfato Acido de Sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.113|74. — Conductores-eléctricos.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.114|74. — Cañerías de conducción.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 16 Nº 1.115|74. — Materiales p vulcanización.
Apertura: 3|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 1.116|74. — Trabajos de carenado de la Lancha YPF. DG. Nº 10.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 100.
Lic. Pública 05 Nº 1.117|74 — Reparación general B|T San José.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 250.
Lic. Pública 15 Nº 1.118|74. — Bulones, tuercas y afines.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.119|74. — Repuestos p|motor Waukesha L-5108GSIU.
Apertura: 6|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.120|74. — Cloruro de sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.121|74. — Repuestos p|bombas de inyección Wirth.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.122|74. — Repuestos p|bomba de inyección.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.123|74. — Cabezas p|cementación de pozos.
Apertura: 11|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.124|74. — Conjuntos de cabezas de pozos y accesorios.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 1.127|74. — Transporte cargas varias en Cap. Federal, Gran Buenos Aires, Zonas aledañas y Dependencias del Interior.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 30 Nº 1.128|74. — Distribución Productos a granel y Envasados en Ciudad Resistencia (Chaco) y alrededores.
Apertura: 23|8|74.
Valor: $ 100.
Lic. Pública 15 Nº 1.129|74. — Vástagos, Tees, Prensas y Grapas.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.134|74. — Alambres y cintas hilera p|bobinaje.
Apertura: 5|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.135|74. — Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00 Nº 1.137|74. — Impresión Calendario YPF., año 1975.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e.30|7 Nº 5.258 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|70|74
Transporte de Personal de Turno y Diurno en Gran Area Catriel (Río Negro).
Fecha de Apertura: 29 de agosto de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Sub-Administración Catriel.
Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200).
e.5|8 Nº 5.426 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 556|74
Adquisición Camión con Equipo Hidrogrúa.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974, a las 13 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.434 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 564|74
Adquisición Metales y Accesorios para Fundición.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 19.30 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.435 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 566|74
Adquisición Camiones para Auxilio.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12,30 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e.5|8 Nº 5.436 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Nº 9.064: Adquisición placas radiográficas. Apertura: 19|8|74, 10 hs. Valor $ 75.
Nº 9.065: Contratación servicios de empresas para trabajos varios (albañilería, herrería, hormigón armado, zanjeo, protección anticorrosiva de cañerías, etc.). en Calmancito (Prov. de Jujuy). Apertura: 26|8|74, 10 hs. Valor: $ 250. — Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal.
e. 1º|8 Nº 5.367 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.062
Contr. servicio refrigerio p|los edificios de la Empresa en Cap. Federal. — Apert. prorrogada p|2|9|74, 10 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.29|7 Nº 5.212 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Postérgase para el día 12 de setiembre de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 93|74 por la construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial de las obras: pesos 19.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.000. Valor de la Carpeta: $ 200. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.5|8 Nº 5.445 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ORAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 5877-LP-1974
Ampliación del Establecimiento de Potabilización "Suquía" (Córdoba). Decantadores. Apertura: 7|10|1974, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, (Cap. Federal). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba (Córdoba) sita en la calle Humberto I 725. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 9.686.2[illegible]
e. 6|8 Nº 5.482 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.438|1968
Construcción de un acueducto entre la toma en el río Anizacate y el Establecimiento de Potabilización de la ciudad de Alta Gracia (Córdoba) y de una toma provisoria denominada "La Isla".
Apertura: 30|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de A'vear 1840, Buenos Aires.
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.2|8 Nº 5.398 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8862-LP-1974
Construcción, en la ciudad de La Calera (Córdoba), de la ampliación y reacondicionamiento del Establecimiento de Potabilización.
Apertura: 25|10|74, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sita en Rioja 720, Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 9.830.248,—.
e.2|8 Nº 5.397 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 46.941-LP-1973
Construcción, en la localidad de Bell Ville (Córdoba), de un tanque de reserva enterrado de 5.000 m3. de capacidad.
Apertura: 13|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de A'vear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Villa María, (Villa María, Córdoba), sita en la calle 9 de Julio 155. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 2.119.032,09.
e.2|8 Nº 5.399 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43263|1973
Equipos electromecánicos. — 16|9|1974, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.2|8 Nº 5.400 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28.184|1973
Ejecución perforaciones, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en los distritos Morón (57 al 66) y Almirante Brown (21 y 22).
Apertura: 27|8|1974 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Morón y Almirante Brown.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.29|7 Nº 5.218 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.757/1973
La licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) ha sido postergada hasta el 22/8/1974 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y distrito Rawson-Puerto Madryn sito en Roberto C. Jones esquina Julio A. Roca (Chubut). Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 206.689,00 Ley 18.188.
e.24|7-Nº 5.068-v.13|8|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la provisión de matafuegos. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administra-

ción, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 20.

e.6|8 Nº 5.473 v.7|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 10 motores diesel. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 20.

e.6|8 Nº 5.506 v.7|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la Agencia Balvanera (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital Federal

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 22|7 Nº 4.988 v. 9|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 751 Medallas de Oro de 18 kilates. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310. Capital Federal. — Retiro de pliegos consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 100.

e.29|7 Nº 5.201 v.7|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Santa Rosa (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429. Capital Federal. Valor del pliego $ 500.—.

e. 23|7 Nº 5.046 v. 12|8|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 32|74

Adquisición del formulario Nº 1562 "Recibo para extracciones en Cuentas Especiales".

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, Maipú 88. 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 14 de agosto de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.5|8 Nº 5.416 v.7|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 39|974. — Apertura: 26 Sept.|974, a las 16.

"Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley número 13.512), ubicados en la zona de Vicente López (Buenos Aires), sobre la Avenida Maipú desde la calle F. F. de Amador hasta la calle Roma y su continuación R. B. Castro, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones: Administración Central (División Compras), Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30; y en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras (Administración Central), de 12 a 17,30.

e.5|8 Nº 5.418 v.14|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 64-974

"Adquisición de máquinas de oficina".

Apertura: 29 agosto 1974, a las 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.31|7 Nº 5.286 v.9|8|74

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 340.129|74

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 14|8|74, a las 14.15 horas: Por la provisión de porta vástago, cabeza para diamante, etc., para máquina guillocheadora Michael Kämpf. modelo Nova, Nº 129|54.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. Horario: de 13 a 17.30 horas. Importe del pliego: $ 30.

e.6|8 Nº 5.474 v.7|8|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA

Licitación Pública Nº 6

Llamar a licitación pública para la construcción de tres galpones de estructura metálica, cubierta de chapa de hierro galvanizado, con una superficie total de 1.350 metros cuadrados.

El valor del pliego fue fijado en pesos 150.00, el que podrá ser solicitado en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta (Km. 1.584 de la Ruta Nacional Nº 9), sita en la localidad de Cerrillos (Salta).

Apertura: 4 de setiembre de 1974.

Lugar: Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta.

e 6|8 Nº 5.475 v.16|8|74

OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 006|74

Trámite Nº 3127|74

Llámase a Licitación Pública Nº 006|74 para el día catorce de agosto de 1974, a las quince (15) horas, para la adquisición de: Una (1) máquina de lavar y enjuagar ropa industrial, de acero inoxidable, con una capacidad de 30 kgs. de ropa por carga.

El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Obra Social, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Altos Garage, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 2|8|74.

e.5|8 Nº 5.459 v.7|8|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 105|74

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "construcción de un (1) edificio para Sede del Distrito Técnico de Saliquelo, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359, 2do., Capital Federal o en el Distrito Técnico de Saliquelo. Pcia. de Buenos Aires, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.— (un millón de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagares. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.26|7 Nº 5.142 v.8|8|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SENASA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74. para el día 23 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la contratación de una cuadrilla compuesta por tres hombres para efectuar tareas de forrajear, cuidar y vigilar aproximadamente 1.600 animales bovinos en el Campo Experimental de Las Plumas, Chubut.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Senasa, Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevara a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Senasa, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entre piso Capital Federal.

e.5|8 Nº 5.420 v.7|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 65-0, para el día 29 de agosto de 1974, a las 16 horas, a fin de realizar trabajos de dragado del canal de acceso a la posta de inflamables de Puerto Galván (Provincia de Buenos Aires), círculo de giro, zona de maniobras y zona de atraque, con un volumen estimado de material sólido de 2.000.000 m3.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º, Buenos Aires, República Argentina y en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Puerto Nacional Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán contemplar todos los trabajos licitados y se cotizará por unidad de medida, es decir, por metro cúbico. Se dirigirán a señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º. Buenos Aires, y se entregarán en la División Contrataciones, ubicada en el mismo piso.

Lugar de apertura: Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º.

Presupuesto oficial: $ 70.605.000.—.

Depósito de garantía: $ 706.050.—.

Precio del pliego: $ 700.—.

e. 6|8 Nº 5.499 v. 27|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 571|74, hasta el 13 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de maderas varias, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y Pliegos: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos. Oficina de Licitaciones y Compras en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego $ 20. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4,50 para gastos de franqueo.

e. 6|8 — Nº 5.496 — v. 7|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 61-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables hasta el día 19 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de tres (3) remolcadores de tiro de 800 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 22.500.000.

Garantía de propuesta: $ 225.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 734. donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 250.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.976 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 58-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 10 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 500 CV. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734. piso 5º. Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Garantía de propuesta $ 45.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 734. donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura

Precio del pliego: $ 100

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.973 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.120 hasta el día 20 de agosto de 1974, a las 15,15 horas, para la adquisición de conjuntos de camisa y pantalón para oficiales de embarcación; en tela tipo acrocel o similar (c.u. 2.122). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires. — Pliego: $ 45.—. Pago del mismo, en el tercer piso (Habilitación), de dicho edificio de 13 a 19 horas.

e. 1º|8 Nº 5.368 v. 12|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 59-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables hasta el día 12 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de seis (6) remolcadores de tiro de 500 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734. piso 5º Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.

Garantía de propuesta: $ 300.000.

Presentación de las propuestas. en la mencionada División Contrataciones

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 734. donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 300.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.974 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 60-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 17 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 800 C.V. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.

Garantía de propuesta: $ 70.000

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 150.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.975 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 62-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 24 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de trece (13) chatas barreras, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca número 734, piso 5º. Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.

Garantía de propuestas: $ 1.200.000.

Presentación de las propuestas. en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 1.000.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.977 v.8|8|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 393|74, hasta el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un elevador terminal de granos de 25.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 23.013.649,00.
Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas, en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.
Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).
Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o). del presupuesto oficial. ($ 230.136,49).
e.29|7 Nº 5.238 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6621-L-1974)
Licitación Pública Nº 6.093, para adjudicar la provisión de "2 Camiones Tanques Regadores". $ 400.000,—.
Precio pliego: $ 20,—.
Presentación de propuestas: 10 de agosto de 1974, a - 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|8 Nº 5.479 v.7|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte: 8521-L-1974)
Licitación pública Nº 6092, para adjudicar la provisión de "30 Tractores de 70 HP, sobre rodado neumático" de fabricación nacional.
$ 3.000.000,—. Precio pliego: $ 40,—, a financiar de acuerdo con lo consignado en la Circular B.1058, Anexo VII, del Banco Central de la República Argentina.
Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.2|8 Nº 5.395 v.13|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 642|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 60. Tramo: Sarmiento-Deán Funes. Sección: Sarmiento - Avellaneda (terraplenes, demolición pavimento, carpeta y ensanche de obras de arte), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 13.521.523,00. Depósito de garantía: $ 135.215,23. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 27 de agosto de 1974, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|8 Nº 5.365 v.22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 640|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 - Tramo: Realicó - Lte. c|San Luis - Sección: Km. 480,0 - Km. 555,7 (construcción de banquinas, ejecución bacheo de base y pavimento, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico). $ 27.320.181.—. Depósito de garantía: $ 273.201,81. Precio pliego: $ 650.—. Plazo de obra: 12 meses. Provincia La Pampa.
Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|7 Nº 5.000 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 637|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 172 - Tramo: Arocena - Gálvez (repavimentación y ensanche); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 18.130.800.—. Depósito de garantía: $ 181.308 —. Precio pliego: $ 420.— Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e. 22|7 Nº 5.003 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se avisa a los interesados que se dispuso prorrogar las licitaciones públicas Nros. 622, 623 y 624|74 para el 13 de agosto próximo, a las 15 horas. Ruta 40. Tramo: Las Horquetas-Lago Cardiel (Tres Secciones); en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz; aceptándose propuestas en conjunto o separadas.
e.1º|8 Nº 5.363 v.7|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 638|74, para ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|LaPampa - Sección: Km. 449,333 - Km 482,500 (bacheo de la superficie de rodamiento existente y restitución de bordes, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en caliente y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 10.790.433. Depósito de garantía: $ 107.904,33. Precio pliego $ 420.—. Plazo de obra 7 meses
Presentación propuestas 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.
e. 22|7 Nº 5.002 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5567-17º-1974)
Licitación Pública Nº 2|74 del 17º Distrito Entre Ríos para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Villaguay-Federal. Sección: Km. 392,6, Km. 511,0 (movimiento de suelos para alteos parciales de terraplén y construcción de calzada enripiada). $ 13.435.301,00. Depósito de garantía: $ 134.353,01. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567, Paraná, Entre Ríos. Consultas y retiro de pliego, de lunes a viernes de 6 a 14 horas, en la misma sede.
e.31|7 Nº 5.292 v.21|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 641|74 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 226, tramo: Mar del Plata - Puerta del Abra, sección: Km. 12,200, Km. 35.000 (bacheo de calzada existente, carpeta de enrase con mezcla bituminosa a tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 4.708.169. Depósito de garantía: $ 47.081,69. Precio pliego: $ 260—. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 26 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|8 Nº 5.366 v. 22|8 74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 639|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|La Pampa - Sección: Km. 482,500 - Km. 522,200 (bacheo, base de emparejamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 13.113.913,00. Depósito de garantía: $ 131.139,13. Precio pliego: $ 420.—. Plazo de obra 8 meses.
Presentación propuestas 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|7 Nº 5.001 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 643|74 para la ejecución de los trabajos en el Acceso Norte a la Capital Federal. Tramo: Ramal a Pilar. Sección: Km. 33,125, Km. 57,375 ("a" tres tratamientos con herbicidas, cada uno en diferentes épocas y sobre una misma superficie de 230 Ha. cada vez, destinados a controlar las malezas y "b" un tratamiento con fitohormonas reguladoras del crecimiento, sobre una superficie de 20 Aa. Este tratamiento tiene carácter experimental).
$ 188.885,00. Depósito de garantía: $ 1.888,85. Precio pliego: $ 40,00.
Presentación propuestas: 28 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|8 Nº 5.364 v.7|8|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente: 2215|974
Licitación Pública Nº 1608
Referencia: Concesión para la explotación de la Hostería "Isla Victoria" de propiedad del Servicio Nacional de Parques Nacionales, ubicada en jurisdicción del Parque Nacional de Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, desde el 1º|12|974, hasta el 31|5|980.
Apertura: El día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en el Departamento de Con[...]ciones y Trabajos Públicos de la S[...]tral, Santa Fe 690, Capital Federal.
Pliegos: $ 50,—, a retirar en la dirección citada precedentemente, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, S.C. de Bariloche, Provincia de Río Negro.
e.2|8 Nº 5.405 v.13|8|74

Su[...] Recursos Hídricos

[...]NACIONAL DE C[...] Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 12
Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de una estación automática.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en 25 de Mayo 459, 10º piso, Sector Contrataciones, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.6|8 Nº 5.476 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS
Llama a Licitación Pública Nº 111|74, para el día 14 de agosto de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de "Papel Manifold, Papel Comercial (diferentes colores) y Cartulina", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.6|8 Nº 5.477 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS
Llama a Licitación Pública Nº 112-74, para el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de "Ciento ochenta mil centímetros cuadrados de clisés", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.6|8 Nº 5.478 v.8|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(Dto. Contabilidad)
División Suministros
(Compras)
Licitación Pública Nº 17|74.
Expediente: Nº 8.034|74.
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5|8|1974, para resolver la adquisición de: Elementos de menaje con destino a: Escuelas de Jornada Completa, Zona 1ra. y 2da. del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de agosto de 1974, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 31 de julio de 1974.
e.5|8 Nº 5.448 v.14|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.095|74-CONET
Expediente Nº 101|CONET-BID
Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 209-SF|AR.
Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 - Sistema "ajuste alzado".
Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de obras de terminación de planta baja, sector aulas y administración, y reforma de los talleres en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Posadas (Misiones).
Presupuesto oficial: $ 2.308.642,47.
Garantía de oferta: $ 23.086,42.
Valor del pliego: $ 157.—.
Consulta y Adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en calle Colón Nº 9, de Posadas (Misiones).
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 — planta baja— Buenos Aires.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 22|7 al 26|7|74.
e. 29|7 Nº 5.004 v. 19|8|74

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Expediente 1.600 Nº 327.545
Llámase a Licitación Pública Nº 75 hasta el 26 de agosto de 1974, a las 9 horas, para resolver la adjudicación de entrada al campo de la escuela de 300 vacas en convenio de "Capitalización de hacienda" (Capitalización de cría).
Pliegos, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés F. N. G. R., partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, teléfono 14, Morea.
e.30|7 Nº 5.278 v.8|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.220|74.
Prorrógase la apertura de la licitación pública para la ejecución de las obras 1ra. etapa de la Fac. de Filosofía y Letras, que debía abrirse el día 8|8|74, a las 14 hs., para el día 28 de agosto de 1974, a las 14 hs., en la Dirección Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º P., Capital, de 9 a 18 hs. — Venta de pliegos: en la mencionada dirección. — Valor del pliego: $ 150. — El Director.
e.5|8 Nº 5.466 v.7|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Privada Nº 63
Expediente: 1.100.813|73
Llámese a Licitación Privada Nº 63, para el día 22 de agosto de 1974, a las 10 horas, para la construcción de vestuario dentro del predio de esta Facultad.
Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad de lunes a viernes de 10 a 12, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Av. San Martín 4453 (Pabellón Central) 1er. piso Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 95.000. — Precio del pliego: $ 100. — Garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.
e.5|8 Nº 5.450 v.9|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Licitación Pública Nº 26.
Expediente Nº 5.826|34.
Llámase a Licitación Pública para contratar, mediante la "Operatoria 17 de Octubre" del Banco Hipotecario Nacional, la ejecución de la obra: Construcción del Conjunto Habitacional de la Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario.
Fecha de apertura: 19 de agosto de 1974, a las diez horas.
Consulta y adquisición del Pliego: Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, de 7 a 13 horas.
Valor del Pliego: $ 300.
Precio de Construcción: $ 37.674.553,71 según valores del Banco Hipotecario Nacional. — Director de Contrataciones.
e.5|8 Nº 5.451 v.13|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.491|74
Llámase a Licitación Pública Nº 025|74, con apertura el día 30 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la ejecución de la Obra "Galpones Usos Generales", solicitada por la Dirección de Construcciones de esta Universidad Nacional.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Universidad Nacional de Río Cuarto, Departamento de Contrataciones, enlace rutas 8 y 36, km 603, Río Cuarto (Cba.), en el horario de 9 a 12 horas, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, calle Callao Nº 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.839.580.
Valor del pliego: $ 200.
e.1º|8 Nº 5.372 v.9|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 20|74
Expediente Nº 3.660 - Letra A|74
Apertura: 14 de agosto de 1974.
Hora: 11.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera —Departamento Centralizado de Compras—, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de carne y sus derivados, todos con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al pliego de condiciones, el que podrá ser retirado de la Oficina de Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera Departamento Centralizado de Compras.
29|7 Nº 5.222 v. 7|8|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22|74

Apertura: 20 de agosto de 1974.
Hora: 13.
Adquisición de papel: Obra 1ª, mimeógrafo, manifold y de embalar.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil, de 13 a 19 horas.
e.1º|8 Nº 5.373 v.12|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.637|74

Llámase a Licitación Pública Nº 66|74, para la confección de uniformes de invierno, con destino a vestimentas y ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1974, a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868. Retiro de pliegos: Delegación Hipódromos, Cerrito 1353, Capital Federal.
e. 6|8 — Nº 5.485 — v. 7|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.233|74

Llámase a Licitación Pública Nº 67|74 para la adquisición de camisas y corbatas con destino a vestimentas y ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1974, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868. Retiro de pliegos: Depto Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, P. B., Capital.
e. 6|8 — Nº 5.487 — v. 7|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.234|74

Llámase a Licitación Pública Nº 68|74, para la adquisición de calzado de cuero (zapatos, botines, mocasines, botas), con destino a vestimentas y ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1974, a las 18 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868. Retiro de pliegos: Delegación Hipódromos, Cerrito 1353, Capital Federal.
e. 6|8 — Nº 5.486 — v. 7|8|74

O. S. P. L. A. D.
Obra Social para la Actividad Docente
Registro INOS Nº 0264|0

Desea adquirir un inmueble de 3.500 m2. de superficie cubierta aproximadamente, con instalaciones complementarias, con destino a oficinas y consultorios externos para su Gerencia Médico Asistencial.
Ubicación: En la Capital Federal, dentro del radio comprendido por: Av. del Libertador, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Independencia, Jujuy, Pueyrredón.
Enviar amplia información, características y ofertas bajo sobre cerrado y lacrado a: Presidencia, Tacuarí 345, 5º piso, Capital.
Apertura de las ofertas: El 30 de agosto de 1974, a las 17 horas.
e.5|8 Nº 5.455 v.14|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 22.583|74-INAC

Llámase a licitación publica Nº 1|74, para el día 22 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de un inmueble con destino a este Instituto Nacional, de hasta 3.500 m2., y dentro del perímetro delimitado por las siguientes arterias: Avenida Córdoba (límite Norte); Avenida Belgrano (Sud); calles Azopardo-Bouchard (Este) y Lima-Cerrito (Oeste).
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Presidencia del INAC, Cangallo 524, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la División Compras y Suministros del Organismo, en el horario de 13 a 18. — Buenos Aires, julio 2 de 1974. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e.2|8 Nº 5.407 v.13|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 313.946|72 - Cde. 71

Llámase a Licitación Pública Nº 52|74, para el día 12 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de máquinas de coser a pedal y máquinas de tejer de frontura simple. — El Director Gral. de Administración.
e. 6|8 — Nº 5.484 — v. 7|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.046|74-Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|74, para el día 14 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adq. unidad móvil para tratamiento intensivo y evacuación con apoyo terapéutico completo para pacientes críticos con inminencia de muerte.
Buenos Aires, 29|7|74. — El Director Gral. de Administración.
e 29|7 Nº 5.227 v.7|8|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 1|74 (O. P.), para el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción del futuro Hospital Nacional de Pediatría (Pichincha y Brasil, Capital Federal). Presupuesto Oficial $ 228.590.153,80. Importe de la garantía $ 22.859.016.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Salud Pública, D. G. A., Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa número 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, Area de Recursos Sanitarios, Sub Area de Recursos Físicos, Defensa número 120, 6º piso, oficina 6045, Cap. Fed. Precio de la documentación $ 6.000,—. Plazo de ejecución de la obra: 900 días corridos.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).
e. 6|8 — Nº 5.492 — v. 27|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expediente autorizante Nº 138000518|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Av. Las Heras 2670, 7º piso, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Pinturas esmaltes, pinceles, rodillos, etc.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — El señor Director de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".
e.6|8 Nº 5.488 v.7|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expediente autorizante Nº 138000522|74-2

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74 para el día 19 de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Av. Las Heras 2670, 1º piso, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: Elementos de albañilería (cal, arena, cemento, mosaicos, azulejos, vidrios, etc.).
Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — El señor Director de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".
e.6|8 Nº 5.490 v.7|8|74

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-018000141|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 19|74, para el día 19 del mes de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos para el sistema de lucha contra incendios (carros, extintores y mangueras) con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.6|8 Nº 5.491 v.7|8|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 6837|74

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para el día 22 de agosto de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos (harina, leche en polvo, queso fresco y frutas) para cubrir las necesidades desde setiembre hasta diciembre de 1974. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.
e.6|8 Nº 5.489 v.16|8|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000056|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 22|74, para el día 12 del mes de agosto de 1974 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras, papas y frutas con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C. N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.6|8 Nº 5.493 v.7|8|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000057|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 23|74, para el día 12 del mes de agosto de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.6|8 Nº 5.494 v.7|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3848|74

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 13|74 para el día 19 de agosto de 1974, a las 13 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" los trabajos de construcción de Playa de estacionamiento, Edificio para Servicios Generales y Remodelación Cocina, Comedor, en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital. — Presupuesto Oficial $ 535.000; importe de la garantía $ 5.350. — Precio de pliegos $ 200. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Barracas 489, Capital, en el horario de 10 a 13 horas, División Compras y Suministros. — Jefe del Departamento Administración.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1974. — Jefe del Departamento Administración.
e.1º|8 Nº 5.374 v.7|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Dirección de Planeamiento de Vivienda
Licitación Pública Nº 30|74

Obra: 100 Departamentos en Río Gallegos.
Llámase a licitación pública para la construcción de 100 departamentos en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Renglón I: 48 departamentos, 24 locales y 1 guardería y obras complementarias.
Plazo de ejecución: 20 meses en días corridos.
Presupuesto oficial: $ 9.083.173,10.
Capacidad de contratación: Pesos 5.449.903,86.
Renglón II: 52 departamentos.
Plazo de ejecución: 16 meses en días corridos.
Presupuesto oficial: $ 7.037.775,00.
Capacidad de contratación: Pesos 5.278.331,25.
Presupuesto oficial total: $ 16.120.948,10.
Fecha de apertura de propuestas: 20 de agosto de 1974, a las 17 horas, en la Dirección de Adquisiciones, Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, Roca 813, 1er. piso, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 25 de Mayo 35, 2º piso, Buenos Aires, y en Secretaría de Estado de Vivienda, Defensa 12, 3º piso, Buenos Aires.
e.5|8 Nº 5.463 v.19|8|74

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
DELEGACION MANDATARIA
Licitación Pública

Modificación del monto y fecha de apertura.
800 viviendas "Plan Alborada" FO-NA-VI. Concurso de Proyecto y Construcción con precio único. Resolución S.E.V.U. número 0199|74. Decreto D.E. Nº 50218|74.
Monto: $ 106.000.000.
Lugar de apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, calle Buenos Aires 711, el día 30 de setiembre de 1974, a las 10 horas.
Venta de pliegos y consulta: Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, of. 3030, Capital Federal; Servicio Público de la Vivienda, Paraguay 153, Rosario.
Precio del legajo: $ 300.
Prof. Rodolfo N. Ruggeri, Intendente Municipal; Ing. Civil Torcuato M. Battaglia, Secretario de O. Públicas.
e.5|8 Nº 5.464 v.9|8|74

SVN. PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

Licitación Pública y Escrita Nº 32, ordenada por Resolución Nº 857|74. Obra: "17 Viviendas en Villa La Punta". Depto. Choya. Presupuesto oficial: $ 1.554.652,06. Precio del pliego: $ 177.—. Fecha de apertura: 22|8|74, a las 10 hs.
Licitación Pública y Escrita Nº 27, ordenada por Resolución Nº 852|74. Obra: "30 Viviendas Barrio 8 de Abril". Capital. Presupuesto oficial: $ ..489.091,70. Precio del pliego: $ 170 —. Fecha de apertura: 21|8|74 a las 9 hs.
Licitación Pública y Escrita Nº 29, ordenada por Resolución Nº 854,74. Obra: "24 Viviendas en Brea Pozo". Depto. San Martín. Presupuesto oficial: $ 2.089.583,72. Precio del pliego: $ 230.—. Fecha de apertura: 21|8|74, a las 10 hs.
Licitación Pública y Escrita Nº 28, ordenada por Resolución Nº 853|74. Obra: "22 Viviendas en Forres". Depto. Robles. Presupuesto oficial: $ 2.048.937,01. Precio del pliego: $ 226.—. Fecha de apertura: 21|8|74, a las 9 hs.
Licitación Pública y Escrita Nº 30, ordenada por Resolución Nº 855|74. Obra: "24 Viviendas en Malbrán". Depto. Aguirre. Presupuesto oficial: $ 2.106.746,64. Precio del pliego: $ 232.—. Fecha de apertura: 22|8|74, a las 9 hs.
Licitación Pública y Escrita Nº 31, ordenada por Resolución Nº 856|74. Obra: "15 Viviendas en Villa Unión". Depto. Mitre. Presupuesto oficial: $ 1.420.094,66. Precio del pliego: $ 164.—. Fecha de apertura: 22|8|74 a las 9.30 hs.
Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el IPVU, Avda. Belgrano Sud 2050. Sgo. del Estero en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa 120 —3er. piso— Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Sgo. del Estero, calle Florida 274, Capital Federal.
e. 5|8 Nº 5.468 v. 9|8|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE TUCUMAN
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 7

Obra: Construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Tucumán.
Llámase a licitación pública para la construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 11.499.983,66.
Plazo de ejecución de obra: Dieciocho meses.
Sistema de contratación: Unidad de medida.
Fecha de apertura de propuestas: El día 19 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán; Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa Nº 120, piso 3º, oficina 3030, Capital Federal.
Precio del legajo: $ 700 (setecientos pesos).
e.25|7 Nº 5.130 v.14|8|74